

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Señoras y señores diputados, si les parece, comenzamos la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del 26 de febrero. El primer punto, como siempre lo dejamos para la, para el final de la sesión.

Y comenzaríamos directamente con el punto número 2, debate y votación de la proposición no de ley número 370 sobre desabastecimiento de agua potable en la localidad de La Sotonera, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés. Tendrá, señora Guillén, ocho minutos para su primera intervención.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la flexibilidad de todos los compañeros y grupos de esta Cámara por empezar por esta iniciativa, por el debate de esta iniciativa.

Una iniciativa que surgió a raíz de una problemática concreta en tres localidades de la provincia de Huesca, del Ayuntamiento de La Sotonera, pero que se puede extrapolar a otros puntos de Aragón, a otras localidades donde también se están encontrando con este tipo de contaminación.

La presencia de nitratos en el agua, que es el problema con el que se están encontrando en la localidad de, en el municipio de La Sotonera, en tres de sus localidades, hace que se desaconseje el uso de ese agua para consumo humano. Por lo que las tareas domésticas y diarias, como lo es el consumo propio del agua o el cocinar, por ejemplo, se ven, pues, bueno, dificultadas por esta contaminación.

La situación en este municipio en concreto lleva prolongándose en el tiempo varios meses y por eso entendemos que es fundamental buscar una solución definitiva. Hasta el momento, el ayuntamiento ha dado una solución provisional que consiste en unas fuentes de, en unos puntos de osmosis que hacen que el agua esté tratada, pero que tienen que ir los vecinos a buscarla a esos puntos. Por lo cual, pues, bueno, es una solución provisional, pero hace falta una solución definitiva.

Hasta el momento, sabemos que el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés del Agua, se ha implicado también en cierta manera lo, redactando lo que son los proyectos para dar una solución definitiva. Proyectos para las tres localidades afectadas, que son Plasencia, Quinzano y Lierta. Esos proyectos están ya a exposición pública. Se han aprobado también por parte del ayuntamiento, pero el problema que tenemos es que esos proyectos no tienen financiación.

Son proyectos, uno de ellos ya lo ha sufragado el propio Ayuntamiento de La Sotonera, en el caso de Lierta, que es una traída de agua de otro sitio que ha costado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

unos ochenta mil euros. Pero sí que es cierto que los otros dos proyectos que son ya, un tratamiento de osmosis en una planta de osmosis, pues no tienen financiación. Son proyectos que cuestan, que están valorados en total, entre los dos, en unos trescientos veinte, trescientos cuarenta mil euros.

El Ayuntamiento de La Sotonera, como digo, ya asumió esos puntos, esas fuentes de osmosis. Pero ahora lo que tenemos que hacer frente es a esa situación, a esa, en fin, a esa solución definitiva para que en La Sotonera todas sus localidades, pues puedan utilizar el agua del grifo con normalidad, como lo hacemos en los otros sitios, ¿no?

Además de esto lo que pedimos es que se vaya también, en esta iniciativa, pedimos que se vaya al foco del problema. Porque esto viene derivado de una contaminación por fertilizantes o por el vertido de purines, que es lo que es la contaminación por nitratos, ¿no?

Entonces, lo que queremos es que se controlen esos vertidos. Esos vertidos son, se vierten en zonas autorizadas, pero luego no se controla ese volumen de vertidos, por lo cual, si ese volumen de vertidos excede al que se ha autorizado, pues es cuando vienen los problemas de contaminación del agua de los acuíferos, que es este caso.

Por eso la única solución viable que vemos nosotros a este problema es que el Gobierno de Aragón se implique y que disponga de las cuantías económicas necesarias para, ya no decimos financiar, sino cofinanciar, podría ser, esas plantas de osmosis para las cuales, ya el propio Instituto Aragonés del Agua ha redactado los proyectos.

Tenemos que tener en cuenta que para un ayuntamiento pequeño esto son, pues bueno, cantidades económicas, muy grandes que no puede asumir y que por eso pedimos que se habiliten unas partidas económicas extraordinarias. Porque entendemos que esto no puede ir con cargo a una partida como pueda ser una partida para todos los ayuntamientos de Aragón para obras y abastecimiento, porque esto es un caso extraordinario.

Esto es un caso que está generando un problema en un municipio y entendemos que para esto se deben de dotar unas ayudas urgentes o extraordinarias para dar solución a un problema que al final está afectando a una, a unas poblaciones, a unas localidades concretas. Por eso lo que pedimos al Gobierno es esa solución urgente, esa solución que permita que en La Sotonera, que en todos los pueblos de La Sotonera se pueda beber agua de, del grifo y consumir agua del grifo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y lo que pedimos precisamente es que se incluya en el presupuesto del Instituto Aragonés del Agua una partida suficiente para ejecutar esas inversiones necesarias en materia de abastecimiento, para que esas localidades aragonesas y me voy no solo a estas tres, sino a todas las localidades aragonesas afectadas con este problema, puedan recibir ese apoyo económico por parte de la Administración autonómica para realizar esas inversiones necesarias para solventar y dar acceso al agua potable de calidad en las localidades afectadas.

Además, lo que pedimos, como ya he comentado, es que a través del propio Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, se efectúen los controles necesarios sobre los vertidos de fertilizantes y purines en las fincas agrícolas de las zonas, de esas zonas declaradas como vulnerables, como es este caso, y en aquellas zonas que tengan también la misma catalogación de Aragón.

Yo creo que es una iniciativa sencilla. Cuando vinieron aquí a comparecer los vecinos de Plasencia, todos creo que mostramos nuestro apoyo a intentar buscar una solución conjunta y lo que pedimos es que el Gobierno de Aragón se implique en la medida que pueda para buscar una solución a este problema.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputada.
Grupo Parlamentario Popular, para defender las enmiendas planteadas.

El señor diputado NAVARRO VICENTE: Gracias, presidente.

Esta mañana, cuando venía con el coche hacia la Aljafería, he escuchado una noticia que me ha parecido casi preparada para la intervención de esta tarde. La noticia decía que por primera vez en la historia, España superaba a Italia en el ranking de países con mayor calidad de vida. Pues, bueno.

Digo, entre los criterios que evaluaban esta clasificación, pues estaba la calidad de la sanidad, la esperanza de vida y la calidad de las aguas. Es interesante que entre los criterios de, que evalúan la calidad de vida, se encuentre la calidad del agua, que ya me parece bien y correcto y seguramente tendrá razón. Pero como la vida está llena de excepciones, nos encontramos con aguas de muy buena calidad de media, pero hay otros abastecimientos en el que las aguas no son tan buenas, e incluso con serios problemas de salubridad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sea de una forma u otra, nos encontramos en la obligación de tratar de resolver problemas como los que hoy nos trae la señora Guillén. Nos encontramos con varias localidades, Plasencia del Monte, Lierta y Quinzano, que llevan tiempo buscando una solución al problema del desabastecimiento de agua de boca. Porque los niveles de nitratos, como muestran los análisis, han aumentado hasta los límites que por ley se consideran no aptos para el consumo.

Hay obviedades que son difíciles de ocultar y aunque existen múltiples focos de contaminación, que unos pueden ser de carácter natural o geológico, hay otros que pueden provenir de una mala praxis en el uso de determinados compuestos, como, por ejemplo, se vio en la contaminación de, que hubo por lindano o la indebida aplicación de purines. La medida en la aplicación está la diferencia entre considerar el purín, un fertilizante o un residuo. ¿Accidente o incidente? ¿Casualidad o causalidad?

La cuestión es que nos encontramos con unas personas que no tienen acceso a agua potable y tenemos varias cosas que hacer. En primer lugar, pues buscar y frenar el foco contaminante. Y buscar abastecimiento alternativo lo más definitivo posible en las mejores condiciones. Se ha instalado una planta de osmosis, pero no se llega a contar con toda esa agua potable en la red de abastecimiento del pueblo.

Y, por supuesto, educar formar y orientar a las personas y controlar el uso de determinadas sustancias. Puesto que estas son las mejores acciones para prevenir casos similares en el futuro y que puedan afectar a otros municipios de Aragón.

Y aunque la, en la mayoría de los municipios aragoneses disponemos de agua de excelente calidad y podemos estar en ese ranking. Tenemos que actuar en estas zonas y es necesario para evitar que estos niveles de contaminación suban, no para que suban, ni se mantengan, sino para que se reduzcan. Tenemos que reducirlos y que no vuelvan a llegar a esos límites.

Así que, señora Guillén, del, Partido Popular, votará a favor de su iniciativa.

Ya nos parece bien que se habilite un presupuesto para estas causas y del mismo modo que tiene que hacerse controles en las zonas vulnerables. Por supuesto, si no hay control en lo que se echa, pues podemos estar echando lo que se quiera. Y aunque hay muchísima gente que lo está haciendo muy bien, por unos pocos o por alguno que no lo haga del todo bien, no podemos ser paganos los demás. Entonces, los controles son necesarios para controlar todo este tipo de situaciones.

Nosotros le hemos hecho dos enmiendas. La primera que le hemos hecho puede ir más en concordancia con el punto 2 de su iniciativa, en la que pedimos que lo antes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

posible, aparte de los controles que puedan hacerse, que la normativa del decreto de purines vea la luz cuanto antes.

Llevamos mucho tiempo esperando que esa normativa vea la luz y realmente hay que actualizarla y ver qué se puede hacer con respecto a esa normativa para controlar estas cantidades de purín que sobrepasan los límites normales y que hacen que deje de ser un fertilizante para ser un residuo.

Y en la segunda enmienda que le hemos propuesto. Yo creo que es más de sentido común, y es que cuando se produce un incidente de este tipo o cuando se ve en los análisis por primera vez que son alarmantes o que se producen picos en determinados compuestos, pues que se, que los municipios y los alcaldes y los concejales, pues tengan un sitio donde acudir, un protocolo en el que poder basarse para las actuaciones que tienen que llevar a cabo como primeras actuaciones para controlar esos focos.

Entonces, la elaboración de un protocolo donde puedan apoyarse creemos que es tan importante como la siguiente fase, que será la solución posterior al problema.

Esperamos que tenga a bien recoger nuestras enmiendas. Como ya le he comentado, nuestro grupo parlamentario votará a favor de su iniciativa y todas las medidas que vengan para corregir estos problemas serán bienvenidas.

Siempre pensando que la mayoría de las personas que están utilizando el purín como fertilizante, lo están haciendo bien y lo que hay que hacer es controlar para que lo hagan bien quiénes lo están haciendo y para que lo hagan bien si hay alguien que no lo está haciendo.

Gracias, presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Ciudadanos.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señor presidente.

También vamos a votar a favor, efectivamente, ojalá fuera, señora Guillén, ojalá fuera un caso aislado éste, el de La Sotonera. Ojalá fuera un caso aislado, extraordinario, como ha dicho usted y reciente.

Pero creo que este problema, o sea, arrastramos este problema de contaminación de aguas subterráneas, pues no sé si desde hace tantos años como alcalde del, es el señor Bergua de La Sotonera, pero parece que hasta que no vinieron la Asociación de Vecinos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aquí el 20 de noviembre, pues no se ha tomado plena conciencia de la gravedad del asunto.

En fin, lo ha dicho ya el señor Navarro, creo que vamos por el sexto borrador de purines, ya no sé si lo lleva a la Dirección General de Sostenibilidad, Fomento o quién lo lleva.

¿Ventajas de la ósmosis? Pues hombre, es indudable que se consigue una mejora de la calidad del agua. Y los inconvenientes son el elevado coste económico y fundamentalmente ambiental. Tenemos un punto de vertido de salmuera, de agua de rechazo y es cara, es una solución cara. Usted la ha cifrado en trescientas veinte o trescientas cuarenta mil euros.

Pero yo tenía entendido, creo, que el Instituto Aragonés del Agua, sí tiene esas líneas de subvención para abastecimientos y creo que efectivamente, deberían ser mejoradas en su dotación. Pues estamos de acuerdo. Estaremos de acuerdo en que cuanto más invirtamos en prevención de esa contaminación y en remediación, pues mejor, mejores resultados tendremos.

Yo tengo que recordar también unas, las jornadas técnicas que hubo de riegos del Alto Aragón, en Walqa, creo que hace dos o tres meses. Un trabajo que vale la pena que nos leamos con detenimiento. Hablaban los señores de Climalit, Clavería Ballcels y Isidoro, hablaban, efectivamente de una modelización que habían hecho en la contaminación por nitratos de las cuencas de La Violada y del arroyo el Reguero.

Y venían a decir que, una de las conclusiones era que, “cuando se aplica un riego óptimo para cada cultivo y en función de cada tipo de suelo”, estoy leyendo textualmente, “y una fertilización recomendada para cada cultivo, se podían llegar a reducir las pérdidas de nitrógeno libre y nitratos por lixiviación, en alrededor de un ochenta y dos por ciento”.

Yo creo que efectivamente tenemos que ir a la raíz del problema, que no viene de ahora, como digo, desde que vinieron los representantes de la asociación de vecinos, sino que es un problema heredado de décadas, de décadas de una gestión ineficiente, tanto de fertilización, como de, del, de los residuos de purines, ¿no?, del porcino intensivo. Estos son los problemas que tenemos en aguas subterráneas en Aragón, nitrógeno, fósforo, básicamente. Y estos problemas se van, cada día se van acotando por parte de la normativa europea con mayor dureza.

Una de las recomendaciones también que daba este trabajo que les menciono, es que se compararan las masas exportadas y no tanto la concentración. Quizá deberíamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

intentar asumir esa comparativa, que es la que hace la oficina medioambiental americana, la EPA.

Pero, por lo demás, por no entrar en excesivamente, en aspectos técnicos, es fundamental que estemos todos de acuerdo en mejorar la financiación del Instituto Aragonés del Agua, la subvención a este tipo de actuaciones de abastecimiento, y esto se consigue efectivamente, a través de un impuesto de contaminación de las aguas, a los, al que todos deberíamos ser partícipes de forma solidaria.

Con lo cual, ya que estamos en época de elecciones, yo me permito recordar que han sido precisamente esas celebraciones electorales, las que han impedido que ese convenio con el municipio de Zaragoza se materializara. Digo esto por la viabilidad económica financiera de todas las actuaciones que vamos, continuamente cargando al presupuesto del Instituto Aragonés del Agua.

Creo también que las competencias en materia de abastecimiento son locales. Echo de menos alguna referencia a la Diputación Provincial de Huesca en esa labor de asesoramiento que realiza desde hace mucho tiempo a los municipios más pequeños. Pero, por supuesto lo, digo esto sin intención de desviar el tiro y sin subrayar que debe ser el Instituto Aragonés del Agua el que hoy por hoy, es el que más ha demostrado esa plena capacidad técnica, incluso económica.

A falta, como digo, de ese convenio famoso del impuesto de contaminación de las aguas, que, por cierto, a ver si nos ponemos ya de acuerdo en esa reforma, en ese borrador que está pendiente antes de que lleguen las próximas elecciones.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

Grupo Podemos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

No ha tardado mucho en llegar la iniciativa y bueno nos alegramos de poder volver a afrontar este tema. Sabéis que yo personalmente he llevado varias sobre el tema de la Comarca de La Hoya de Huesca y en concreto este ayuntamiento. Porque me parece que es uno de los casos que ilustran a la situación en la que nos podemos encontrar en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Evidentemente, empezamos todos los grupos y me gusta, que empecéis a hablar del foco de la contaminación. Me parece importante, ¿no? No solamente el hecho de poner la tirita, menuda tirita, de poner una máquina, sino ir al foco de la causa.

Entonces, bueno, yo ya lo he dicho en ocasiones. Lo primero que hago cuando me entero de este problema es hablar con el alcalde y se le comenta, por mi parte que lo que tiene que hacer es lo que está en su mano, que es dentro de lo que son las ordenanzas municipales, el control del manejo de los vertidos y la formación a la gente de su pueblo de cómo están aplicando los fertilizantes, cómo están aplicando o no los purines y otra cosa más, cómo se está controlando el tema de que el agua llegue al acuífero, de que se regenere el agua.

Me temo que esta iniciativa del Partido Aragonés es un poco escurrir el bulto por, de lo que es la responsabilidad municipal. Dentro de los antecedentes, incluso, se obvian varios meses de incomunicación a los vecinos. Quiero decir, desde que se conoce el tema hasta que se comunica oficialmente, yo sé que pasan unos meses en los que haces contranálisis y demás.

Pero hasta que se toman realmente medidas para que la gente tenga agua, esa provisional, pasan muchos meses y tuvieron que salir los vecinos a la calle para que se tomaran medidas de abastecimiento primario. Eso es así, lo he vivido en primera persona, lo conozco perfectamente, entonces, y además está todo en hemeroteca y en analíticas y en pruebas.

¿Cuál es la posición de Podemos a este respecto? Evidentemente, primero, pedir la corresponsabilidad del ayuntamiento. Evidentemente.

A continuación, evidentemente, tenemos un proyecto en las manos que ha redactado el Instituto Aragonés del Agua, que ha costado el, la redacción y ahora entendemos, para ser coherentes con el resto de las iniciativas y necesidades de abastecimiento de agua de Aragón, que deberían optar a una subvención por concurrencia competitiva. No pueden haber...

No somos amigos de las ayudas directas. Lo hemos dicho muchas veces y siendo la cantidad de ayuntamientos que tienen serios problemas de agua de boca. No podemos apoyar el punto 1, en el sentido de que no son ayudas, el tipo de ayudas a las que nos gusta que se trabaje este, el sistema.

Por otro lado, decimos de cómo vamos a financiarlo, ¿no? Lo ha sacado el señor de Ciudadanos y me dice que todos los ciudadanos deberíamos aportar ese ICA. Bien, yo creo, sé que se refiere a la ciudad de Zaragoza.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero me gustaría que también se refiriera a aquellas personas que usted mismo ha dicho, o a aquellas actividades, eso de quién contamina, paga. Si están ustedes de acuerdo en que entre todas las actividades que ahora mismo están exentas del pago de ICA, todas, o algunas por lo menos y se posicionaran claramente.

Porque, como hemos dicho en muchas ocasiones, el gran problema al que se enfrenta Aragón es la contaminación difusa, sin duda alguna. Y este, el caso de Lierta, **¿Sotonera?** en el Ayuntamiento de Sotonera, perdón, es muy grave. Es muy grave, pero es sin duda la punta de lanza de muchos otros problemas que tenemos por Aragón.

Solo el proyecto hemos dicho que ha costado un dineral, solo ejecutarlo más de cuatrocientos mil euros con IVAs y demás. ¿Cuánto vale, el día a día, el agua? Una vez se planta esa... ¿Se está informando de cuánto vale el metro cúbico de agua a partir de ahí? Porque no es lo mismo utilizar una máquina de osmosis con el coste que tiene para agua de boca solo que para ducha, retrete, etcétera. ¿Se está informando, una vez se hace el proyecto, a cuánto va a salir el metro cúbico al vecino? Creo que es sustancial y, sobre todo, porque no se está yendo a la causa del problema.

Entonces, cuando un ayuntamiento pide ayuda al Instituto Aragonés del Agua y se lo dije al señor Olona, al responsable de esa área, lo primero que tiene que hacer el Departamento de Desarrollo es tomar medidas en el origen -en el origen- y el ayuntamiento debería estar también en esa línea. Y que me consten en eso sí que no ha habido ni una sola medida.

Por lo cual voy a plantear una enmienda *in voce*, que sería un tercer punto. En mi caso, a no ser que se aprueben también las enmiendas *in voce* que, o sea, las enmiendas reales que ha hecho el Partido Popular, un tercer punto, que sería instar al ayuntamiento a tomar las medidas de prevención de contaminación que estén en sus manos.

Por mi parte apoyo a los vecinos, apoyo también al alcalde -que aunque, digo, lo primero que hacemos es solidarizarnos con él- creo que necesitaba un pequeño tirón de orejas de no solo pedir ayuda hacia fuera, sino que tiene que tomar medidas.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputada.

¿Grupo Socialista?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues han sido varios los turnos de palabra que han manifestado la preocupación, no solamente por aquellos municipios de Aragón, los cuales tienen dificultades para el abastecimiento de agua.

Y usted, señora Guillén, nos ha traído aquí una proposición no de ley, yo entiendo que de buena voluntad y además de buena fe, tal y como la ha traído. Pero me permitirá que haga un par de comentarios a cada uno de los párrafos y que le pida la votación por separado.

Usted, inicialmente nos pide que el Instituto Aragonés del Agua incluya, aparentemente como una ejecución directa, como un proyecto propio, las obras necesarias para el abastecimiento del agua potable de los municipios que usted, de una manera, en *numerus clausus*, señala.

Usted bien conoce y el resto de sus señorías, que el proyecto del Gobierno de Aragón y la propia reforma, a la hora de gestión del Instituto Aragonés del Agua, data de tener una serie de fondos presupuestarios en los cuales, con una serie de valoraciones contenidas en una base reguladora con criterios técnicos, priorizan las inversiones en el conjunto del territorio, acorde a las necesidades.

Por tanto, hemos pasado de otros escenarios, valga también por la Ley de Subvenciones que todo el mundo sabe que tenemos en la Comunidad Autónoma de Aragón, de ejecutar directamente con unos criterios, a que esos criterios previamente sean publicados y conocidos por todas las administraciones. Y en esa concurrencia competitiva que, insisto, es lo que exige la ley, sean aquellos proyectos que más necesidad tienen los que ponderen en aras del interés público de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ello no quiere decir que el Instituto Aragonés del Agua, que el Gobierno de Aragón, esté alejado, no participe, no colabore con los ayuntamientos. Ya que ustedes saben y conocen a la perfección que existen partidas presupuestarias para la asistencia técnica y la redacción de proyectos, en este sentido, los estudios, los planes, otras bases. Hay una partida en el presupuesto del año 2019, dos millones trescientos setenta mil euros en ese concepto.

Y usted, señora Guillén, trae aquí el caso concreto de las localidades de la La Sotonera, de Plasencia del Monte, Quinzano y Lierta. Y usted también sabe que precisamente en esa partida presupuestaria que yo le he dicho, en esa labor de acompañamiento, de asesoramiento, de ayuda en la redacción de planes y de proyectos, en este caso en concreto, existe un proyecto para la mejora del abastecimiento del agua

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de consumo humano en Lierta, con un presupuesto base de licitación de noventa y un mil euros.

A su vez, también se ha redactado un segundo proyecto de estación de tratamiento de agua potable en Plasencia del Monte, con un presupuesto base de licitación de ciento ochenta y dos mil euros. Y finalmente, un tercer proyecto también para la mejora del abastecimiento de agua de la localidad de Quinzano, con un presupuesto base de licitación de ciento sesenta y seis mil euros.

Con lo cual, el Gobierno de Aragón ha sido, no solamente sensible, sino consciente y responsable, acorde a la redacción y el acompañamiento en este plan, ha realizado al propio municipio. Y nosotros entendemos, desde el Partido Socialista que ustedes convendrán conmigo en que, puesto que existen unas partidas para poder ejecutar y para poder, en concurrencia competitiva, el trabajar esta serie de cuestiones.

Sin perjuicio de las competencias que cada Administración local, bien sea el propio municipio, la existencia de las diputaciones provinciales o la propia responsabilidad del Gobierno de Aragón.

Pues entendemos que el marco aparece perfectamente definido.

Nosotros estamos, por supuesto, también con las reivindicaciones que los vecinos y que la propia plataforma también manifestó en esta misma comisión. Pero entenderán que debemos de ser no solamente prudentes, sino también ecuanímenes en cuál es el tratamiento que se da a todos los municipios respecto de problemas que pueden entrar de una manera muy similar.

No obstante, ustedes también saben que aquellos proyectos declarados de interés autonómico, acorde al artículo 55 de la Ley de Aguas y Ríos de Aragón pueden tener otra dimensión de trabajo con la Administración, la cual, ahí les dejó la puerta abierta.

Y respecto, señora Guillén, del segundo punto, que usted habla del Departamento de Desarrollo Rural, me permitirá una pequeña enmienda *in voce*, únicamente por la parte de competencia de a quién corresponden las aguas subterráneas, y es que a través del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y las administraciones que sean competentes. Porque nosotros entendemos que una parte del control de este problema recae en el organismo de cuenca que en este caso sería la confederación hidrográfica correspondiente. Por tanto, es un pequeño matiz.

Para poder votar, si usted nos lo tiene a bien, en una votación por separado. Pues algunas de las cuestiones que compartimos de manera favorable y otras no.

Muchas gracias, señor Guillén. Y gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.
Señora Guillén, en relación a las enmiendas y a la votación por separado.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: A ver, en relación a las enmiendas del Partido Popular, aceptaremos las dos. Quedarían puntos 3 y 4, añadir a la iniciativa inicial.

La enmienda que plantea *in voce* del Grupo Podemos no la vamos a aceptar. Entendemos que las medidas que tiene que tomar el ayuntamiento ya las ha tomado y es más, está haciendo todo lo posible.

Y en cuanto a la enmienda *in voce* que ha planteado el Grupo Socialista en referencia a las administraciones públicas competentes, haciendo alusión a la Confederación Hidrográfica del Ebro, nosotros lo que entendemos es que esos controles se tienen que efectuar en los vertidos, en las parcelas. No el control de la calidad de esas aguas, sino el control del volumen de vertido de fertilizantes o purines en esas parcelas. Con lo cual entendemos que los controles no son al agua, sino al volumen de vertido, con lo cual no tendría lugar esta, el coger esta enmienda *in voce*.

Y no aceptaríamos tampoco la votación por separado.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Por tanto, creo que todos los grupos saben que vamos a votar cuatro puntos. Los dos de la proposición no de ley, más los dos, las dos enmiendas presentadas por el Grupo Popular.

¿Votos a favor? **Nueve votos a favor.** ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Cinco abstenciones.** Por tanto, **se aprueba la proposición no de ley.**

¿Explicación de voto? Ciudadanos.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señor presidente.

A pesar de que en un principio habíamos dicho, habíamos mostrado nuestra predisposición al voto favorable, creemos que tiene toda la razón el portavoz del Partido Socialista, en el sentido de la concurrencia competitiva que yo la llevaba apuntado y al final no la hemos comentado. Sí que lo ha dicho también la señora portavoz del Grupo Parlamentario Podemos.

Y hombre, señora de Santos, ustedes sí que piden subvenciones digitales, subvenciones directas. Lo hicieron ustedes aquí hace catorce días, a una asociación, con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nombre y apellidos. A mí lo que me extraña que el PSOE y Podemos en esa ocasión votaran una cosa y ahora son mucho más cautos, pero bueno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Aragón.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidente.

Agradecer a los grupos que han apoyado la iniciativa ese apoyo que creemos que es fundamental para buscar una solución definitiva al problema.

Y lamentar, pues el que haya dos grupos que se hayan abstenido, uno de ellos, sobre todo, además, habiendo dicho que iba a aprobar, a apoyar la iniciativa en un momento inicial.

Yo quería apuntar algunas cuestiones que han ido surgiendo durante el debate. El Grupo Ciudadanos hacía referencia a unas ayudas para sistemas de abastecimiento general a nivel autonómico, para todos los municipios. Pues decir que en esa partida hay seiscientos mil euros para todos los municipios de Aragón y yo les he dicho que este proyecto cuesta trescientos cuarenta mil y que además el alcalde no está pidiendo una financiación al cien por cien, sino una cofinanciación.

En cuanto al tema de ayudas de tipo concurrencia competitiva, la cuestión que comentaba tanto el PSOE como ahora Ciudadanos y dice que ahora ha cambiado el voto por ese motivo. Pues, en fin, que yo recuerde para solucionar el problema de la contaminación por lindano, no se hicieron ayudas de concurrencia competitiva para buscar esos abastecimientos alternativos.

Cuando hay un problema puntual, extraordinario y urgente, como es este caso, pues lo del tema de la concurrencia competitiva, permítanme que les diga que en fin, hay que cogerlo, pues un poco con pinzas, porque estamos hablando, como digo, de una cuestión urgente, extraordinaria y que hay que solucionar cuanto antes.

Y en cuanto a la cuestión que comentaba la portavoz de Podemos, que decía que se estaba intentando escurrir el bulto por parte del ayuntamiento y que además se estaba, había una desinformación a los vecinos. Decir que, si el problema surgió en otoño, invierno del 2017, noviembre, diciembre, que es cuando se empezaron a tener esos registros, esos datos. El ayuntamiento, en el mismo año, sin acabar el año, ya citó a los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vecinos, ya publicó un bando y ya tuvo una reunión con el presidente de la Asociación de los Vecinos de Plasencia.

Es decir, no pasaron apenas uno o dos meses desde que empezaron a tener los, las puntas en esos marcadores. Con lo cual, no diga que ha habido desinformación, porque eso es algo que lamento corregírselo, pero no es cierto. Ha tenido toda la disposición que ha podido.

Es más, han ido técnicos del ayuntamiento y técnicos incluso, también del Instituto Aragonés del Agua, a explicar la problemática y a explicar la situación. Es decir, que se han puesto todas las medidas que se podía, desde el ayuntamiento, encima de la mesa. Otra cosa es que no nos gusten.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Grupo Podemos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Sí, la explicación de voto, porque, bueno, pues como han decidido hacerlo todo junto y le he propuesto quitar un poco de matiz en el primer punto para que fuera más fácil, quitando esa parte de las ayudas directas. No querían. Querían dejarnos fuera de ese apoyo al ayuntamiento. Como son plenamente conscientes de lo que hoy se aprueba aquí, lo tendrá que hacer el próximo gobierno, evidentemente, y lo saben. No sé lo que les habrán prometido al ayuntamiento o a los vecinos, pero lo saben.

Bueno, pues yo como sé y están online en la televisión ahora mismo viéndonos. Saben los vecinos lo que hay, lo conocen desde el primer día. A mí me han ido informando y yo he podido acceder a las analíticas de un lado y del otro. Sé perfectamente de qué estoy hablando y cuando digo que he hablado con el alcalde es porque lo hemos hecho y seguiré haciéndolo. Quiero decir, sé que no es un problema fácil. Pero tendrían que haber actuado mucho antes.

Un detalle, por desconocimiento, en su caso. El tema del lindano, fueron ejecuciones directas desde el Instituto Aragonés del Agua. No hubo subvenciones, fueron ejecuciones directas. Fue el instituto el que compró los filtros y los colocó. Entonces, es una situación muy diferente. Pero, además, porque ese vertido lo había ocasionado el propio departamento.

Entonces, en ese sentido, creo que hay un matiz importantísimo en la diferencia entre una ejecución directa y entre el, apoyar, por ejemplo, a los vecinos de Lierta y no a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los de otros muchos pueblos, como treinta y tantos que hay ahora mismo en Aragón, que no tienen un acuífero donde captar agua de boca por contaminación de nitratos.

Insisto, el problema es muy grave, muy grave, no es solamente de los pueblos donde gobernamos, es de todo Aragón y si no se toman medidas, estamos hablando de un problema de una envergadura tremenda, muy grave.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Grupo Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Pues, señora Guillén, tómese esta abstención de una manera constructiva, porque creo que hemos intentado, a tenor de la ley y de las posibilidades que tiene el Gobierno de Aragón, insisto, cumpliendo la ley, el realizar un mapa, lo más cercano y lo más certero posible.

Usted hablaba, la ejecución directa se prevé dentro del ordenamiento jurídico, en el artículo 55 de la Ley de Aguas y Ríos de Aragón, modificada en el año 2014, en el momento en el que una obra de estas características es declarada de interés autonómico, puede entrar la Administración en esa circunstancia.

Pero nosotros entendemos que estas circunstancias tienen que ser colaboradoras y tienen que ser también resueltas, como se ha estado al lado de este municipio, que tiene estos problemas por parte del Departamento de Desarrollo Rural, entiéndame, del Instituto Aragonés del Agua.

Y nos hubiera gustado la votación por separado, porque, salvo alguna abstención, habría tenido, pues una proposición no de ley, prácticamente por unanimidad.

Pero, bueno, creo que estamos de acuerdo en que hay que buscar soluciones no solamente en estos municipios, sino en el conjunto del territorio de Aragón, y para eso trabajamos y en esas nos encontramos.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Grupo Popular.

El señor diputado NAVARRO VICENTE: Gracias, presidente.

Pues para agradecer a la señora Guillén que haya tenido a bien aceptar nuestras enmiendas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creemos que estos problemas sí que se pueden solucionar, porque no afectan a un color u otro, sino que afectan a todas las personas de una determinada zona y no. Como muy bien ha comentado el señor Sansó, hace catorce días se le dio o se aprobó o se votó aquí, para darle una subvención directa a una asociación con nombres y apellidos.

Entiendo que aquí son personas de todas las índoles. No hay nombres, apellidos, hay personas, hay un problema y hay que solucionarlo. Si hubiera sido lindano o hubiera sido cualquier otro problema, se podría hacer.

Y si hay que hacerlo por, declarándolo de interés autonómico, veintiocho días les quedan de gobierno, señor Villagrasa, adelante.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Si les parece, hacemos un pequeño receso de un minuto, entra el consejero y comenzamos el siguiente punto, que es la comparecencia del consejero de Desarrollo Rural.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Bueno, señoras y señores diputados, si les parece, reiniciamos la sesión con el punto número 3, comparecencia del consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de la empresa pública Sarga. Tendrá, el portavoz del Grupo Podemos, un tiempo máximo de diez minutos.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Bueno, otra vez aquí hablando de incendios y de Sarga. Y cuánto nos hubiera gustado ya que va a ser una de la, bueno, o la última intervención sobre este tema en estas Cortes, nos hubiera gustado no haber tratado en este tema, en esta legislatura. Y nos hubiera, no nos hubiera gustado tratarlo porque, oiga, hubiéramos visto que las cosas se hubieran hecho bien.

Pero bueno, usted, en vez de hacer las cosas bien, ha seguido un camino marcado por los anteriores gobiernos del PAR. Es más, no es que usted haya seguido las políticas del PAR, es que usted ha hecho bueno a los consejeros anteriores y ya (...) le puedo decir que ya me fastidia decir esto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Antes de que se me olvide, voy a empezar, quiero recordar, los despidos de los trabajadores de Sarga del año pasado. A usted, señor consejero, hemos visto que le, en esta legislatura, que le importa poco el medio ambiente y creemos que hemos perdido una legislatura en este tema.

Escuchar a expertos, además, y amigos, que les gusta el monte y van mucho al monte, escucharles decir, el monte está peor que nunca, me produce tristeza. Me produce tristeza, señor consejero.

Esperar de sus políticas, que Forestalia limpie los montes y no apostar por lo público es una temeridad y una irresponsabilidad tremenda. Con esto no quiero decir que las empresas privadas no puedan actuar en el monte. Con eso digo, que su modelo, señor consejero, tiene la pinta de privatizar el monte.

Bueno, hoy voy a intentar no ser muy vehemente como otras veces, pero ya le digo que con el tema que, y la problemática que tratamos hoy, no sé si lo voy a conseguir. Problema que usted se ha estado, creemos, riendo toda la legislatura con esas medias verdades o mentiras o medias verdades, porque creemos que las medias verdades todavía son más graves que las mentiras.

Además, teniendo el doble de presupuesto que cuando se inició la legislatura -el doble- las condiciones de Sarga no han mejorado. Incluso, según en qué tramos de los trabajadores son, aún son peores.

Y hoy vendrá a darnos los datos, como nos da siempre, que le digo que muchas veces no son verdades, son medias verdades.

Usted, señor consejero, no ha cumplido nada, nada de los acuerdos que usted ha tomado en estas Cortes o que el Gobierno ha tomado en estas Cortes. No ha cumplido nada. Lo más grave es que ha dado esperanzas a más de ochocientos trabajadores que después les ha dejado tirados. Trabajadores con hipotecas, trabajadores con hijos y hijas y trabajadores que pensaban que iban a comer diez meses y medio y al señor Olona, a usted, le ha dado igual.

Y repito otra vez, aunque me duela decirlo, los, que ahora los trabajadores de Sarga digan que echan de menos al PAR, yo me lo haría mirar, señor Olona.

Y ahora, como nos tiene acostumbrado, empezará a dar datos falsos o medio verdades como nos ha dado esta legislatura, y quiero recordar alguno que tuvo el cuajo de decir, que los, lo que cobraban los bomberos y bomberas forestales, cuando no era así. Eso era como desprestigiar a su plantilla, porque usted es el máximo responsable de Sarga. Era como, no sé, es que no, no voy a poner la palabra encima de la mesa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay muchos otros ejemplos de todo lo que ha dicho usted en comparencias, que no los voy a decir hoy aquí, porque no, le he dicho que no quiero ser demasiado vehemente.

Y además hoy volverá a decir la estrategia de siempre, que si yo tengo intereses, que si estoy haciendo sindicalismo, etcétera, etcétera, etcétera. Por mucho que diga usted, por mucho que diga mentiras, no las va a convertir en realidad, señor consejero.

Y le voy a recordar el acuerdo que firmó con Podemos en el que decía que los trabajadores de Sarga tienen que trabajar diez meses y medio para que nuestros montes estén mejor y para que nuestros pueblos estén menos despoblados. Y usted se ríe, pero es que no se ríe de mi grupo político. Usted se ríe de las Cortes, porque eso estaba presupuestado en los presupuestos de Aragón y usted se ha reído de las Cortes de Aragón, de mi grupo político, lo que más grave, de los ciudadanos de Aragón.

Y quiero recordar que nuestro partido lo que intentó negociar con el Gobierno fue simplemente una cosa, tan simple como que se cumpla la ley, la Ley de Montes, que se dice que se tiene que trabajar doce meses, tan simple como eso. Y además que usted como Gobierno está obligado a cumplir y que no cumple, lo hemos visto. Eso dice mucho de este departamento, señor consejero. Un consejero que no cumpla la ley deja mucho que desear, porque cualquier ciudadano que se salta la ley, ya sabemos lo que pasa.

Espero que hoy, por lo menos, nos dé datos y saque, nos saque de esta falta de información que tienen sobre todo los trabajadores de Sarga, aunque en mi segunda intervención daré datos concretos sobre lo que no está haciendo su departamento, sobre lo que no está haciendo Sarga. Porque además le recuerdo que usted es el máximo responsable de Sarga.

Voy a terminar esta primera intervención haciéndole preguntas que espero que me las conteste. ¿Cuál va a ser este año el despliegue del operativo de incendios? ¿Cuántos meses de trabajo va a trabajar los trabajadores de Sarga? ¿Por qué Sarga ha finalizado con déficit después de tener el mayor resultado en muchos años? ¿Por qué el año pasado despidió a los trabajadores antes de tiempo? ¿Qué gestión ha hecho Sarga para tener una deuda de casi un millón de euros?

Espero que me conteste con sinceridad y por lo menos que puedan, tanto los trabajadores de Sarga, tener información, ya que la empresa no les da ninguna.

Y en la segunda parte me centraré más en cosas concretas.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Señor consejero, tendrá para su primera intervención diez minutos.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):
Muchas gracias, presidente.

Al término de esta legislatura, señorías, perdón, señor Corrales, al término de esta legislatura, sé que esto, le agradezco que haya sido menos vehemente y que podamos tratar el tema con más sosiego. Se lo digo esto también con sinceridad.

Pero, a ver, usted ya ha hecho afirmaciones que desde luego no comparto, ¿eh? Entonces, mire, nadie va a poder negar un hecho que es incontestable. Todos los integrantes del operativo forestal trabajan más tiempo, han aumentado su remuneración y han mejorado sus condiciones laborales, pero no porque lo diga yo. Esto último es consecuencia del convenio colectivo, primer convenio colectivo, de Sarga que se firmó en 2017.

Además, desde 2018 hay una parte del operativo, concretamente las cuadrillas helitransportadas, integradas por noventa y seis personas, que ya trabajan todo el año, los doce meses. Eso y, eso es cumplir la Ley de Montes con los doce meses, ¿eh?, que se introdujo.

Que, por cierto, claro, es que usted me dice que siempre le digo lo mismo. Claro, es que usted siempre me pregunta lo mismo. Entonces, como yo lo que le digo es verdad, pues tengo que ratificar, ¿de acuerdo?

Entonces, le voy a dar datos. Vamos a ver, usted lo plantea de forma que yo provoco. Pues, oiga, vamos a ver, usted me dice, tenemos el doble de presupuesto, pues sí es que es verdad. Pues eso es una mejora, ¿o no es una mejora sustancial? Lo es y mucho. Y también se lo reconozco, ese presupuesto ha crecido porque ustedes han impulsado y han, me voy a quedar con esta palabra, han impulsado acción, la acción política para que esto fuera así.

Pero, oiga, claro, de estar diciendo que se tiene el doble de presupuesto y todo está peor que antes. Pues no, en fin, yo no lo entiendo. Desde luego, la remuneración bruta y con esto no pretendo molestarles, solo reafirmar los datos que no son falsos, que son ciertos, señor Corrales, la remuneración bruta anual ha aumentado un 61,6%. Ha pasado de nueve mil seiscientos setenta y cinco euros a quince mil seiscientos treinta y nueve euros. Y por mucho que usted diga que esto no es verdad, es verdad, es verdad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Las cuadrillas terrestres, además, han sido el colectivo, el operativo, la parte del operativo que más ha aumentado, ha aumentado su remuneración un 78,89%. Pasando de diez mil ciento treinta y siete, a dieciocho mil ciento treinta y cinco euros. Estos son los sueldos brutos que se están, que se han aplicado en 2018, Y a ver, y esto es verdad, ¿eh? Y desde luego, señor Corrales, que usted diga que esto es falso y que yo doy datos falsos, pues, oiga, yo eso no se lo puedo admitir. Esto es verdad, es así.

El tiempo medio de trabajo ha aumentado. Mire, en 2018, doscientos setenta y cuatro días, que respecto de los ciento ochenta y seis que hubo de tiempo medio de trabajo en 2014, es aumentar, pues un 47% ¿eh? Y aun así, que ya le adelanto que bueno, que en 2019, en estos momentos no podemos garantizar el mantenimiento de ese nivel de trabajo que ahora se lo explicaré. Pues, aun así, aumentaremos un 26% con respecto al 2014.

Por lo tanto, son datos, son datos. Usted podrá y está en su derecho de hacerlo, hacer las valoraciones cualitativas y de, y que usted estime pertinentes, pero los datos son estos. Y, desde luego, insisto, nadie va a poder decir que la situación al término de esta legislatura es peor que al principio.

Y con esto, en absoluto, estoy haciendo ninguna valoración sobre las legislaciones, sobre las legislaturas anteriores, ¿eh? Porque partíamos de una situación muy complicada y si lo hemos podido mejorar es porque estas Cortes han decidido que hubiera más presupuesto, ¿eh? Por lo tanto, en este sentido no tengo nada que señalar respecto de lo que anteriormente se hiciera o se dejara de hacer.

Al principio de esta legislatura tan apenas se alcanzaba un tiempo medio de trabajo de seis meses. Y ya se lo digo, en el 2018 hemos terminado con un tiempo medio de nueve meses. Y desde luego, ya le adelanto que en el 2019, como tiempo medio, no va a ser inferior a ocho meses.

A 31 de diciembre de 2015, por darle un dato concreto, tan solo había diez personas trabajando. A 31 de diciembre de 2018 hubo ciento treinta y siete, e insisto, esto se ha podido hacer porque ha habido más presupuesto, no porque, en fin, no por ninguna otra razón.

Desde luego, se han creado mecanismos de mejora de las condiciones laborales. Hay un plan de igualdad. Hay un protocolo de denuncia de acoso. Hay planes de formación. Hay, se ha mejorado los sistemas de prevención y seguridad en el trabajo. Se han creado instrucciones. Sí, sí, oiga, que es que esto es así, instrucciones de trabajo en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alta temperatura, mejora de los equipos de protección individual, mejora de vehículos y maquinaria ligera. Todo esto se ha hecho.

A ver, el operativo forestal, desde luego, no es un plan, no es un fin en sí mismo. No es un fin en sí mismo, es un medio para mejorar la gestión forestal. Y, claro todo el debate que hemos tenido en estas Cortes con usted, señor Corrales, se ha centrado siempre en lo mismo, en la cuestión. Yo tampoco voy a, en correspondencia a su actitud, yo tampoco voy a entrar en posicionamientos vehementes. Pero sí que quiero repetir y resaltar esta idea, el operativo forestal, ¿eh? No es un fin en sí mismo, está al servicio -y debe estarlo- de la gestión forestal.

Y tan apenas hemos hablado aquí de objetivos, ¿eh?, ni de, ni siquiera de si esos objetivos, pues que, con qué eficacia los estamos logrando. No obstante, pues ya se lo digo yo, ¿eh? Tenemos un sistema bastante eficaz, bastante eficaz. Si nos basamos en datos de los más eficaces de España, atendiendo a los resultados, en términos de incendios.

Dejando bien claro que nadie puede asegurar, ni aquí ni en ningún sitio, no seré yo quién lo haga, que en cualquier momento puede haber un incendio, ¿eh?, de, en fin, que no, que nadie queremos. Por muchos medios que tengamos, eso no lo vamos a poder garantizar.

Mire, de acuerdo con lo ordenado por la dirección general, el, perdón, perdón. A finales de 2018 la dirección general remitió un primer aviso de contratación a la empresa Sarga, incorporando seis autobombas y una cuadrilla terrestre, concretamente en la comarca de La Hoya, para completar y complementar las ocho cuadrillas helitransportadas que ya trabajan durante todo el año.

Dicho despliegue se ha visto complementado para los meses de febrero y marzo de 2019, con un segundo aviso que ha incorporado quince autobombas más y otras ocho cuadrillas terrestres, desde el día 18 de febrero. De acuerdo con lo ordenado por la dirección general, el resto de los medios integrantes del operativo se incorporarán progresivamente en función de las necesidades. Quiero resaltar este concepto, en función de las necesidades y bueno, y de la disponibilidad presupuestaria que nos da la prórroga.

Y, en particular se incorporarán a la realización del servicio de trabajos selvícolas, con las fechas precisas para completar las hectáreas, correspondiente a una superficie certificable por valor de tres millones de euros. Señor Corrales, hablamos de necesidades y hablamos de condicionantes, ¿eh? Y le doy este dato por, en fin, no me

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puedo extender. Y desde luego, además de los trabajos selvícolas, también, pues para atender las necesidades de la, de, en relación con la prevención y extinción de incendios.

La dotación asignada al operativo forestal en 2018 fue la más alta, efectivamente, veintiún millones y medio, redondeando, ¿eh?, veintiún millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos veintidós euros, exactamente, que se ejecutaron en su totalidad, señor Corrales. Fue mi compromiso y lo cumplí, y se cumplió, se ejecutó en su totalidad. Esta misma cifra es la que cabe considerar en la prórroga presupuestaria. Esta es la que vamos a aplicar, siendo, de hecho, la considerada para la previsión que usted me pide en 2019.

Mire, las ocho, con esta cifra, ¿eh?, con estos veintiún millones cuatrocientos sesenta y nueve mil euros, en estos momentos lo que podemos garantizar y se les ha informado a los trabajadores a través de las, de, en fin, de los cauces que tiene la empresa para hacerlo, que las ocho cuadrillas helitransportadas integradas por esas noventa y seis personas, trabajarán los doce meses. Esto ya lo damos por consolidado.

Las sesenta y dos cuadrillas terrestres tendrán un mínimo -insisto, esto es lo que en estos momentos podemos garantizar- un mínimo de ocho meses de contratación, teniendo en cuenta las órdenes de prevención de extinción, así como las de tratamientos selvícolas. Las treinta autobombas del Gobierno de Aragón tendrán también un período mínimo de ocho meses y los ochenta puestos fijos de vigilancia, una media de 3,75 meses, con posibilidad de incorporar a las cuadrillas de tratamientos selvícolas, lo mismo que el año pasado.

Vamos, por qué se produce, en qué se basa esta previsión. Pues en dos hechos, uno en el presupuesto disponible a través de la prórroga, esos veintiún millones cuatrocientos sesenta y nueve mil, y teniendo en cuenta el aumento salarial al que, venimos obligados a aplicar en el 2019 un 2,5%, que viene a sumarse al incremento salarial que ya tuvimos que asumir y no estaba previsto, a través de las tarifas, en el 2018.

Y esto bueno, pues son las cuentas que hay que se las resumo en tres números. La dotación del operativo, veintiún millones y medio. La parte fija del operativo, la parte fija, lo que tenemos comprometido como fijo, por ejemplo, las cuadrillas helitransportadas suponen ocho millones cuatrocientos setenta y cuatro mil. Si hacen la diferencia, le saldrán doce millones noventa y, novecientos noventa y cinco mil euros. Bueno, pues eso, traducido en tiempo de trabajo, son los ocho meses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Eso es, insisto, lo que en estos momentos estamos en condiciones de garantizar. Muchas gracias y continuaremos, después le respondo al resto de preguntas que me ha formulado.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, consejero. Grupo Podemos, cinco minutos.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Señor consejero, bueno, lo primero le voy a agradecer que diga que es gracias a Podemos, por lo que hemos llegado hasta aquí. Bueno, sí hemos apretado y mucho, porque lo creíamos necesario. Creemos en el ambiente, en el medio ambiente.

Bueno, solo faltaba, señor consejero, que después de tener el doble de presupuesto no aumentara el tiempo de contratación de la gente de Sarga.

Y no, en mi segunda intervención voy a hablar más de la gestión de Sarga, en el operativo no de, el operativo en global, que ya le puedo decir que hay grandes profesionales y un operativo muy profesional. Cuando dé, da usted datos, de números, digo, la verdad es que son muchos millones de euros.

Pero solo me gustaría que hubiera echado una mirada y con esto que voy a decir, que no salga de aquí que dicen en mi pueblo, que hubiera echado una mirada al antiguo gobierno de Andalucía, del PSOE, esperemos que lo que tenemos ahora en Andalucía no rompa todo, en el que hay que recordar que es uno de los mejores operativos de incendio de toda España, pero que tiene un presupuesto de ciento sesenta y ocho millones de euros. Compare usted, señor consejero, con casi la misma masa forestal que Aragón.

Luego le comento porque, sí, muchas cosas que dice son verdades, otras medias verdades y alguna mentira, con el plan de igualdad, que luego se lo voy a explicar porque no es verdad lo que usted dice.

Y le voy a informar un poco de las prácticas muy poco éticas, también que se realiza en Sarga con su gestión. Bueno, el año pasado vemos que, según la, lo que mandó la empresa, es que se despidieron, según lo que dijo, porque hubo dos comunicados, que se despidió a los trabajadores por falta de presupuesto.

Pues bueno, mese antes se firmaba un acuerdo, el gerente firmaba un acuerdo con un sindicato, no le, no voy a decir las siglas, que, y se decide en ese acuerdo pagar dietas de comida a los trabajadores cuando no les correspondía. Estamos hablando de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

unos ochocientos mil euros. Esa práctica, esperemos que algún órgano de la razón, o alguno (...) competente, porque estamos hablando de dinero público. Y aquí recalco, no tienen ninguna responsabilidad a los trabajadores de Sarga.

Además, como, cómo es qué con el mayor presupuesto en muchos años, hablo, los trabajadores no noten en el campo casi ningún cambio. Sí, estamos hablando de que ahora dice que este año van a trabajar ocho meses. Antes trabajaban muchos retenes, ocho meses también, muchos retenes. El cambio a las helitransportadas que fue un acuerdo al que llega usted también con nosotros.

Pero antes también trabajamos, estamos hablando que antes, con once millones, se trabajaba seis meses y ahora con veintiuno se trabajan ocho. No sé cómo se gestiona ese dinero. Y no voy a poner en duda la gestión, ¿eh? Pero bueno, lo dicho, ¿cómo es que con el mayor presupuesto los cambios hayan, haya, sido mínimos?

Voy a poner otros datos, porque, además las formas en las que una empresa pública que tenía que ser ejemplar, el año pasado despidió a los trabajadores. Cómo a las nueve, no entendemos cómo a las nueve de la mañana el gerente de Sarga se entera de que no tenemos presupuesto y a las once, vía teléfono, empieza a despedir a trabajadores. Los que tuvieron suerte, ¿eh? Porque algunos, fue vía WhatsApp. Sin los plazos marcados por la ley. Además, veo que, bueno que cuando quiere Sarga se actualiza en la nueva tecnología, además, mandando WhatsApp.

Voy a ser rápido y voy a hablar otra vez un poco de esta opacidad que tenemos en Sarga, porque hay opacidad. Y voy a explicar un poco cómo se entra en Sarga, para entrar en Sarga, tienes que cumplir unos mínimos requisitos, pasar unas pruebas médicas, unas pruebas físicas y todo y luego entras en unos baremos, quiere decir una bolsa de personal.

Bueno, pues a día de hoy no, ningún, no está publicado en ningún baremo y la gente no sabe los baremos, ni la bolsa de personal que tiene la empresa pública Sarga. Y luego vienen posibles problemas de gente de dudosa procedencia.

Y le vuelvo a repetir, hemos visto que parece que estar, que se está corrigiendo también, como ha habido a gente que se ha contratado a dedo, sin procesos internos de selección. También ha pasado en Sarga, en una empresa pública, la más grande de Aragón. Repito.

La opacidad es total, porque usted dice, acaba de decir aquí, que los trabajadores están enterados, le puedo asegurar que a día de hoy, llevan meses sindicatos y trabajadores pidiendo información a la empresa y no tienen una palabra. No tienen, no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha respondido a una palabra la empresa. Véase todos los comunicados que han sacado todos los sindicatos con Sarga.

Y termino ya, usted ha hablado de plan de igualdad, que tiene plan de igualdad, sí, tiene un plan de igualdad, unas hojas echadas en una mesa que está sin aprobar por el Comité de Empresa Sarga, el plan de igualdad. Y no me voy a meter en este tema, porque tengo una pregunta al señor consejero en el siguiente Pleno, sobre el Plan de igualdad de Sarga.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias diputado. Duplicada del consejero por un tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

A ver, claro que... pues Podemos en esto, sí siempre se lo he dicho, ha tenido una labor fundamental. Teníamos una situación de falta, de insuficiencia presupuestaria en Sarga. Y a ver, sí, es así efectivamente. Ahora bien, permítame también. Hombre, gracias al resto de, en fin, de grupos políticos que han aprobado también el presupuesto y que han permitido que esto pueda ser y algo, y algo también tendremos que ver el Gobierno, que creo que hemos estado y desde la gestión de Sarga.

Por lo tanto, yo creo que lo cortés no quita lo valiente. Yo le reconozco el papel fundamental que han tenido desde Podemos, pero creo que todos los demás hemos actuado en correspondencia y de manera muy responsable.

A ver, usted habla de prácticas poco éticas. Oiga, yo creo, a ver, podremos, se podrá cometer algún error, yo creo que, en una empresa, además, como usted dice, efectivamente, la empresa pública más grande de Aragón, para la que nuevamente, permítanme que les pida que todos tenemos que poner de nuestra parte, para que tenga la mejor imagen, porque creo, que, en fin, que no, que no, que no se avanza nada. Bueno, creo que es una labor de todos, señor Corrales.

Entonces, hablar de prácticas poco éticas, yo creo que no, que no procede, podrá haber algún error, o sea, y de hecho los hay, errores se producen, pero caracterizar u otorgar y elevar eso a categoría y hablar del comportamiento opaco y poco ético de Sarga, creo que está fuera de la realidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y además hemos hecho un esfuerzo considerable e importante a través de la gestión. Ha sido una directriz desde el Gobierno, una directriz desde el departamento de trabajar en favor de la transparencia y de la buena imagen de Sarga, porque la empresa Sarga, pues, pues, en fin, pues legislatura tras legislatura se tendrá que gestionar.

Y creo que esto es un trabajo colectivo, que a nadie creo que le interesa que haya una empresa pública que desde el propio sector público se le, en fin, se trabaje para que tenga mala imagen. Lo cual, no quiere decir que los errores haya que corregirlos y que siempre hay la necesidad de mejora.

Lo de los despidos lo ha citado antes, no hubo despidos, señor Corrales, con esto se está confundiendo, se está confundiendo además de forma intencionada. A ver, los trabajadores de Sarga, son trabajadores fijos discontinuos, ¿que se hizo de manera precipitada? De acuerdo, de acuerdo, porque si no, en vez de tener un resultado como vamos a tener, pues, en fin, que ya lo ha dicho usted y se lo... Está tarde, va a haber la presentación de cuentas, la formulación de cuentas.

Bueno, pues va a haber un déficit en el cierre, pues en vez de setecientos mil euros, pues habríamos tenido dos millones setecientos mil de déficit. Bien, pero son trabajadores fijos discontinuos, y además es importante que sean así. Porque si no, será muy difícil gestionar de manera eficaz estos medios.

En un trabajo como este, forestal, donde estamos dependiendo entre otras cosas de la climatología, de las circunstancias naturales. Pues bien, creo que es una fórmula bastante razonable. Que parte del operativo, sea fijo discontinuo, que también lo hay, y ya lo hay una parte fija, que lo hay. ¿Qué esa parte fija queremos que sea mayor? Bueno, pues bien, pues podrá ser mayor, pero que todo sea, en fin, doce meses.

Pues yo, simplemente, permítanme que les diga que creo, que eso es muy difícil de gestionar y muy difícil de lograr que sea eficaz.

Usted dice que los trabajadores no han notado ninguna mejoría. Pues bien, eso es una valoración cualitativa de carácter subjetivo. Yo le he dado datos antes, le voy a dar otro dato, mire, y además era una reivindicación que usted, que ustedes defendían. La cotización a la seguridad ha aumentado en once puntos, mediante la aplicación de una bolsa de horas. Lo que se ha traducido en que ahora mismo, aproximadamente el setenta por ciento del personal, alcanza el cien por cien de contratación.

Bueno, pues señor Corrales, pero esto antes no estaba, esto es una mejora. Y dice, y usted hace una cuenta, -y con esto termino, señor presidente- dice, antes con once millones se trabajaban seis meses, ahora resulta que tenemos el doble y no se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trabaja tanto como nos gustaría. ¿Sabe por qué? Porque hemos aumentado los sueldos de una manera muy considerable, porque no queremos que sean trabajadores precarios.

Claro que sí, mire, si no hubiéramos hecho las mejoras salariales, pues a lo mejor resulta que ya estábamos en los diez meses y medio. Entonces, bueno, esto es una cuestión y aquí sí que me (...) lógicamente, admito, -no faltaba más- las críticas. Nosotros hemos abogado por mejorar las condiciones salariales, que no haya trabajadores precarios, que trabajen en unas condiciones razonables con unos sueldos razonables. Pero, claro, las dos cosas a la vez, no se puede. Y esa es la razón, esa es la razón.

Aun así, el tiempo de trabajo ha aumentado considerablemente, considerablemente, muchísimo. Los datos ya los he dado, y en fin, no hay tiempo, y creo que no tiene sentido que lo repita. Muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias consejero. Grupo Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor consejero. Bienvenido a su comisión.

Empezamos con Sarga y vamos a terminar con el consejero con Sarga, porque no creo que venga más a la comisión, esta legislatura. No digo nada más.

Bueno, yo de verdad he empezado aquí oyendo que se había hecho mucho peor que la vez anterior, que estaba muy mucho peor que la vez anterior, y en la segunda intervención ya le he oído, gracias a Podemos hemos llegado, hasta aquí no voy a poner en duda la gestión, han llegado del compadreo hasta casi el cariño más extensivo. De verdad. Los dos, la pareja de la Guardia Civil. El señor Corrales y el señor consejero, la parejita, nos han llegado allí, han empezado muy fuertes, pero aquí tienen que vender la gestión.

Yo les voy a decir una cosa, aquí hay más grupos, podíamos haber enmendado, podíamos haber enmendado, nadie ha enmendado porque todos considerábamos que Sarga era importante. ¿Qué ha mejorado Sarga? Sí.

Nosotros no hemos enmendado, ni hemos tocado una peseta, una peseta de los incrementos que ha habido para Sarga. ¿Qué hay cosas mejorables? Muchísimas, señor consejero, muchísimas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuando le decía, ha habido muchas cosas que se le ha ido la olla al señor Corrales, pero hay otras que tiene, que tiene razón. Lo del oscurantismo es verdad, yo no estoy hablando de que usted oculte ni muchísimo menos, pero que hay oscurantismo, nos lo han dicho por activa y por pasiva muchas brigadas.

El tema del WhatsApp, vamos a ver, se tenían que incorporar algunos el 2 de enero y era 28 de diciembre y ni la inocentada. Y llegó con el WhatsApp, ¿eh? Llegó con el WhatsApp, eso es cierto, señor consejero. Ahí tiene, que usted pone las pilas.

Desde luego que se ha mejorado, esta vez ha bajado ocho meses, que nuestra intención, desde luego, las helitransportadas llegan a doce meses, que nuestra intención sería que se cumpliera, que se cumplieran los doce meses todos. Pero vuelvo a repetir, una cosa es la racionalización de los recursos, otra cosa es que, en determinadas zonas, que o los llevas a otras zonas o ya me contarás a mí a determinadas zonas, en diciembre o en enero, qué se puede hacer.

Creo, señor consejero, que aquí no se ha hablado, hay que trabajar con objetivos, objetivos, que no se ha hablado, hay que trabajar con objetivos, desde luego. Y eso lo digo y lo diré siempre.

Luego me ha hablado el señor Corrales, que si las empresas privadas, que si tal, que no estoy en contra, pero claro, que sí Forestalia. Forestalia, es una mole que se puede llevar. Pero existen las cooperativas forestales pequeñas de los pueblos, como pueden ser la de Royuela que hacen su labor, y hacen una muy buena labor señor Corrales, no hay que poner en duda eso.

¿Que desde luego que hay que apostar por Sarga? Desde luego que apostamos por Sarga, pero también apostamos. No, no, usted ha dicho que había que apostar por el sector público, y el privado también, por qué no y el privado.

No, no. Usted ha dicho el tema de Forestalia, y Forestalia sabemos sabemos lo que es y sabemos la mole que es, pero desde luego hay pequeñas empresas que tienen todo el derecho del mundo, todo el derecho del mundo a trabajar, que en el monte hay muchísimo trabajo, a patadas, a patadas, señor Olona, si usted lo sabe, aún estamos con el plan forestal, no sé cuándo llegará, no sé, me dijo el otro día el director general que lo vamos a tener pronto aquí, esperemos, porque ha sido toda una legislatura, pero bienvenido sea.

Y yo con Sarga, que se han aumentado los sueldos, pues, señor Corrales, yo he hablado con los operarios más menos, pero se han aumentado, eso es cierto, se han aumentado los sueldos, no digo que sea una gran cantidad y sea para tirar cohetes, pero

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cómo se vivió del 2011 al 2015, señor Corrales, pues si ha habido un cambio, eso es cierto.

Que usted ahora se quiere atribuir, desde luego usted ha luchado por esta empresa, usted ha luchado por esta empresa, pero siempre... no, no y el consejero, no, no, si están los dos ahora de compadreo, ya digo, la pareja la Guardia Civil, a ver si van a tener que ir un día al monte y en vez de... les vamos a tener que poner los laureles del César a los dos, los laureles del César.

Y de todas las maneras si en tu casa cuecen habas, en la mía calderadas, como se suele decir, ¿verdad? Pero no todo es tan bonito, señor Olona, no todo es tan bonito. Que usted ha hecho su trabajo y, como bien dice, ha habido un presupuesto y en función de las necesidades, claro, que trabajan en función de las necesidades.

Pero le vuelvo a repetir, objetivos, hay que conseguir objetivos, porque el buen nombre que usted dice y que hemos intentado que lleven la empresa, vuelvo a repetir, la primera intervención que hubo usted, que vino usted aquí fue para Sarga y la última va a ser también para Sarga y desde luego no se debería de conocer esta empresa por estos problemas, no debería de conocerse. Esta empresa ha aumentado mucho su presupuesto, cada vez más.

Usted tiene después una reunión, ya nos informará, o con el tiempo nos enteraremos, desde luego y esperemos que todo vaya bien, por supuesto que todo vaya bien, porque es el interés de Ciudadanos y el interés de todos los partidos que estamos aquí que Sarga funcione y usted es el máximo responsable, de Sarga.

Y esta empresa es necesaria, es necesaria para Aragón, pero es necesaria para Aragón que la empresa, que la ciudadanía vea que es positiva, que es positiva. Ahora se me va a enfadar al señor Corrales y algunos representantes de Sarga.

No puede ser que haya un señor en un camión ocho horas, todo el día parado, porque queda muy feo y la sociedad y la gente de los pueblos dicen, “¿pero estos perros a qué vienen aquí?” No podemos tener esa visión, no, no, no, no podemos tener esa visión y eso ha ocurrido, objetivos, al que le guste bien y al que no también.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado. Grupo Aragonés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidente, bienvenido, señor consejero.

Como sabrán, no soy la titular de esta, no soy la titular de esta comisión, me han dejado alguna pincelada la titular que es Lucia, pero realmente usted sabe que, como el tema de Sarga, aun no siendo titular, es inédito, se ha hablado y muy mucho tanto en las comisiones, como el Pleno.

Desde luego se vuelve a hablar de Sarga, pero claro, a mí me sale la vertiente más política y desde luego, es la de ver quiénes somos y adónde vamos. Yo está muy bien que se echen flores mutuamente. Yo no sé el objetivo que pretenden con eso, pero sí que creo que son corresponsables, es decir, ustedes han gestionado, por supuesto, pero corresponsables de esta situación.

Usted siempre cuenta las veces que ha tenido que hablar de esta cuestión y nosotros no las hemos contado, pero lo que sí que le digo es que este tema está dando de sí, desde luego es porque no se están solucionando los problemas. Entendemos que si desde el primer día de esta... señor Domínguez, déjeme concentrarme, por favor.

Sí, bueno, el año pasado, aprobaron un presupuesto y eso al final, como digo, corresponsables el... ¿quién aprobó el presupuesto? Pues, Chunta, Izquierda Unida y Podemos.

Yo me parece muy bien, señor Corrales, que usted saque pecho y yo creo que entiendo que lo hará de cara a la campaña por la cantidad de esfuerzo que ha hecho para que Sarga siga adelante, pero en el último año, ¿qué ha pasado?

Quiero decir, si realmente usted era corresponsable participe y era tan importante en la toma de decisiones de este Gobierno y, según usted ha sido decisivo. Mi pregunta es, ¿por qué este año nos han dejado colgados? ¿Por qué no hay presupuesto? Fíjese, no, es decir, no era ni siquiera el guion que me había planteado la portavoz.

Pero, claro, la cuestión es, ¿o es que este último año usted lo quiere utilizar políticamente para ir en contra del Gobierno? Yo creo que es bastante irresponsable, es decir, porque al final tan importante es el que gobierna, como el que le da los apoyos, entonces, yo, poco podemos hacer.

Nosotros, de hecho, presentamos una iniciativa, el 5 de junio sobre Sarga, que ustedes votaron en contra, tanto Izquierda Unida, como Podemos, como PSOE, no solo ustedes defienden Sarga.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ustedes defienden más Sarga, porque han tenido la llave de gobierno, cosa que nosotros no hemos tenido. Quizá si hubiéramos sumado con el PSOE, a lo mejor usted se hubiera planteado que no hubiera podido ayudar tanto a Sarga, pero es que ustedes han sido llave de gobierno.

Por eso han tenido esa posibilidad, porque al Gobierno, al estar en minoría no le quedaba más remedio que entrará sus intereses, perdón, a sus solicitudes y me parece bien que usted haya planteado que Sarga sea uno de sus objetivos.

Pero, claro, el planteamiento es que se han quedado a medias, si realmente querían haber dejado esta legislatura, a no ser que lo único que busquen es un interés político.

Desde luego en aquel momento, cuando presentamos aquella iniciativa del Partido Aragonés, creemos, porque usted no sé si recordará el texto, yo sí que lo recuerdo, lo estuvimos valorando, fue realmente yo creo, que un sectarismo político, o sea realmente no votó, no apoyaron aquella iniciativa porque venía del Partido Aragonés, algo que era nuestra manera de ver, fue bastante decepcionante.

Porque cuando defiendes algo de manera tan insistente y tan vehemente como usted, es con todas las consecuencias, desde luego vas hasta el final y, sin embargo, en aquella ocasión de mostraron que para ustedes lo importante no eran los trabajadores, que trabajaran, no era que los trabajadores trabajaran más meses, sino que la gente viera que Podemos pedía que trabajaran más meses, independientemente de si se conseguía o no. Porque al final yo creo que lo único que buscaban era un titular.

Yo creo que cuando en el presupuesto del año pasado, el Gobierno entró a poner los millones que ustedes planteaban, entonces vieron el poder que tenían para poder cambiar lo que estaba ocurriendo en el Gobierno. Pero, claro, como le digo, yo creo que se han quedado a medias.

Desde luego nosotros hasta ahora siempre les hemos echado en cara al consejero en este caso, que no haya cumplido su compromiso con los trabajadores y desde luego así lo seguiremos haciendo desde la oposición, que es desde donde estamos.

Pero hoy desde luego no nos vamos a quedar allí, hoy queremos que se vea también claramente, desde luego que Podemos lo ha consentido, porque desde luego han tenido la llave del gobierno como le he dicho, no solo este año, no solo el pasado que incluyo en esta partida ampliada, sino desde el 2015 y han tenido cuatro años en los que han tenido tiempo de sobras para lograr que esto se cumpliera y no lo han hecho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que yo creo que ya vale de responsabilizar únicamente al consejero, porque desde luego ustedes han tenido mucho que decir.

Y mientras tanto, estamos a 26 de febrero de 2019, se acaba la legislatura y seguimos hablando de lo mismo. Por nuestra parte decir que, desde el primer momento apoyamos la ampliación de contratos, que si no se pudo afrontar en la pasada legislatura. Hoy le he oído hablar por primera vez, yo creo en todo lo que le he oído hablar algo bien de la pasada legislatura, porque, desde luego al principio era un horror.

Pero bueno, en la pasada legislatura no, si no se pudo afrontar más fue por problemas presupuestarios derivados desde la crisis, como todos bien sabemos y no porque no hubiera voluntad política.

Que en esta legislatura con una dotación presupuestaria mucho mayor que la que tuvo el anterior gobierno, les recuerdo que han tenido mil millones más, que el dinero presupuestado en 2015, mil millones más.

Desde luego, no han querido aumentar las contrataciones y digo que no han querido, porque en este caso con mil millones de euros más, ya no tienen excusas de dinero, sino que es claramente una falta de voluntad política de los grupos que han gobernado y de sus acompañantes.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputada. Grupo Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Olona.

Y ahora he recordado haciendo un poco balance de estos cuatro años cuando este diputado también comenzó de portavoz de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, las primeras comparecencias en las que usted incidía mucho en realizar un análisis certero y un diagnóstico en aquellos primeros días de la legislatura del año 2015, para poder actuar de una manera transversal, de una manera innovadora y de una manera decidida en todas las competencias que dependían de su departamento.

Bien es cierto, que aquí creo que tenemos un ejemplo, permítanme paradigmático, porque corríjame si me equivoco, pero no ha habido un capítulo de gasto, no ha habido una partida, no ha habido una transferencia que haya supuesto mayor aumento de recursos presupuestarios, que los recursos presupuestarios destinados

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a Sarga, corríjame, porque creo que también en una visión integral del trabajo de su departamento y del trabajo del Gobierno.

Pues quizás, es hora también de hacer balance y de que, por no haber llegado a una determinada meta soñada, no significa que no se haya trabajado, que no se haya esforzado y que no se hayan dedicado los recursos necesarios, siendo conscientes que como en Economía dice en el coste de oportunidad, cuando se dedican recursos en unas partidas necesariamente no se aumentan, o se detraen de otras.

Y voy directamente a los datos, señor Olona, yo no comparto y no lo comparto desde lo que he podido ver durante cuatro años y desde la experiencia empírica que he podido tener en que usted se ha estado riendo de nadie, o usted no ha cumplido nada.

Usted desde el primer momento ha traído aquí una situación, en la cual acorde a los acuerdos presupuestarios, que los partidos de la izquierda, los cuatro partidos de izquierda y vamos materializando, se han podido ver mejoradas las condiciones del personal de la empresa pública Sarga.

Se ha podido ver mejorado el número de meses trabajados, se ha podido ver mejorado el número y las herramientas y la calidad y la dignidad del trabajo de estos trabajadores, se ha podido ver en hitos como la firma del Convenio colectivo del año 2017.

Nosotros, creo que como observadores también, hemos seguido el conjunto de la política forestal y usted se ha referido en muchas ocasiones a que no solamente hablar de la política forestal era hablar del operativo Sarga, el cual nosotros, pues hemos compartido, hemos defendido, hemos votado favorablemente esos presupuestos y hemos acordado, como le he dicho, con el resto de las fuerzas de la izquierda.

Y aquí, yo, señora Zapater, algún día alguien tendrá que hacer una, *masterclass* sobre los mil millones, porque parece que a ustedes todo se basan en esos mil millones.

¿Cómo estábamos, señor Olona, en el año 2015 y cómo estamos ahora? ¿Cuál era el presupuesto real del año 2015? No esos once millones de euros, ese dinero que computaba en déficit, que no aparecían en partidas presupuestarias.

¿Cómo están los trabajadores respecto a los meses y a las jornadas de contratación? ¿Qué ha supuesto? Le pregunto yo, ¿qué ha supuesto la firma de ese Convenio colectivo del año 2017?

Por tanto, uno podrá, usted me permitirá la expresión, podrá no haber cumplido las expectativas del señor Corrales, el cual yo creo, pues, que hoy en un tono constructivo, si me lo permite, pues ha traído una vez más el tema, al igual que usted en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un tono absolutamente constructivo y con el rigor que a usted le caracteriza, usted ha traído datos, números y aspectos que son absolutamente comprobables, no solamente en los presupuestos públicos, sino en la ejecución.

De esa transferencia de veintiuno millones, cuatrocientos sesenta y nueve mil euros, ¿cuál ha sido el grado de ejecución? Porque yo he escuchado también en este Parlamento que había transferencias, pero que luego no se ejecutaban y que por tanto, al final, ¿cuál ha sido el grado de ejecución? Porque nosotros la información que tenemos es que ha sido elevadísimo, elevadísimo.

Yo, señor Olona, respecto de esta cuestión creo, que el que haya ocho cuadrillas helitransportadas contratadas doce meses, no era una circunstancia que estuviera en el año 2015, que sesenta y dos cuadrillas terrestres estuvieran contratadas, una media de 10,1 meses no era una circunstancia que se pudiera haber en el año 2015.

Que el que hubiera un convenio colectivo ratificado por la mayoría de la plantilla, no era una circunstancia que se pudiera vislumbrar en el año 2015, que el que este Gobierno hubiera conseguido tres presupuestos, mejorando una línea de la política social importante.

Y también otras esferas importantes como el acuerdo de los partidos de izquierdas y de otros grupos que también presentaron enmiendas a ese sentido, para mejorar el operativo de prevención y extinción de incendios de Sarga, hace tres años, pues eso era inimaginable para algunos.

Y ustedes con su trabajo, con su día a día y con su tesón, podremos no haber llegado al Olimpo de los dioses, pero yo creo que ha habido una mejora sustancial en todos y cada uno de los órdenes que le he comentado.

Por supuesto, el año 2019, el 2020, el 2021, el 2022, la próxima legislatura, estamos en un camino, lo cual hay que transitar y el cual hay que seguir corrigiendo los errores que hayamos podido cometer.

Pero me niego categóricamente a que nos demos una crítica absolutamente alejada de todos términos reales, que con el rigor, con la transparencia, porque usted siempre que le han solicitado comparecer, ha venido y ha aportado los datos y con la honestidad que le caracteriza.

No sé, concluyo, señor presidente, si tendremos oportunidad de debatir esta legislatura en algún momento más, pero en la parte que he podido trabajar con usted en otras y en estas cuestiones, pues ha sido un honor, señor Olona y hemos aprendido mucho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Olona a la comisión.

Me voy a centrar en algunas cuestiones que nos han tratado hasta ahora, porque la preocupación para el Partido Popular, como ha señalado ya en otros casos, en materia de gestión ambiental, es básicamente, ¿el dinero invertido cómo se gestiona? ¿Si se gestiona de manera eficiente y eficaz, o esa ampliación de recursos ha servido para no sabemos qué?

Vamos a ver, el análisis, la fotografía de los montes en nuestra comunidad autónoma es la que a nosotros nos preocupa, hasta ahora hay una serie de servicios previstos para Sarga, si aumentamos los meses de contratación, si aumentamos el presupuesto como se ha ampliado hasta ahora, ¿se puede vivir solo de prevención y extinción de incendios? Estas son preguntas clave que hay que responderse.

En el ámbito también de la gestión forestal y medioambiental, claro, aquí hay una clave política y es que ustedes aumentaron ese presupuesto a Sarga sin mucha convicción, para que les dijese que sí a los presupuestos y, sin embargo, ya ve cuál es la respuesta. Esto debería decírselo al señor Lambán, porque viene siendo la dinámica habitual.

Por tanto, cuando algo no se hace con convicción, además de ser incoherente, ocurre en este tipo de cosas políticamente. Los socios que tienen ustedes, pues son los que tienen.

Pero yo veo claramente que hace falta una planificación en materia de gestión ambiental. No se puede centrar la gestión ambiental de la Comunidad Autónoma de Aragón en función de unos presupuestos a una empresa pública, para un sector concreto. Que hay que mejorar la calidad laboral de esos trabajadores, desde luego que sí.

Es más, desde el Partido Popular y personalmente apostamos por mejorar la calidad laboral de esos trabajadores, pero hay que ver cómo y dónde se invierte el dinero, para aumentar la calidad laboral de esos trabajadores y creo que eso es lo que tenemos que respondernos desde el ámbito de la gestión pública.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si seguimos dando vueltas a más meses de contratación, más gestión y prevención de incendios, más trabajadores, el bucle va a seguir siendo un bucle político que no tiene respuesta.

Porque si queremos aumentar los meses de contratación, si queremos darle utilidad a ese dinero invertido en la empresa pública Sarga para esas cuadrillas forestales, hay que preguntarse si se puede ampliar los servicios de esos trabajadores, para que realmente sean útiles en los pueblos, en el medio rural, que sirvan para el desarrollo rural y que no ocurran, pues respuestas, o frases tan desempleadas como las que ha mostrado el portavoz de Ciudadanos.

Esta es la clave que yo creo que no ha habido respuesta durante esta legislatura. Ha habido muchas respuestas políticas para contentar a los socios, sin embargo, los socios, sus socios de Podemos han seguido manifestando, pues no se han congratulado con las políticas aumentando el presupuesto y, además, vemos cómo los trabajadores de Sarga tampoco se ven contentos.

Con lo cual, ¿qué estamos haciendo? Ampliamos el dinero invertido, los trabajadores siguen quejándose porque su dignidad laboral no se ve satisfecha y su grupo político, o socio, pues sigue dando al consejero o a Lambán, pero a través del señor Olona. Yo creo que algo de ineficacia manifiesta ha habido en la gestión forestal durante toda la legislatura y hay que poner remedio.

Y como muestra de que la gestión forestal va mucho más allá de la propia gestión de Sarga, yo le pongo algunos temas encima de la mesa que ya hemos manifestado desde mi grupo político en distintas comparecencias.

Uno, todas las partidas presupuestarias del ámbito medioambiental, o se han mantenido o han disminuido respecto a ejercicios de legislaturas anteriores, todas, todas.

El material, por ejemplo, de los funcionarios que se dedican al cuidado de montes, pues ha empeorado, los propios **¿sub?** que utilizan los agentes de protección de la naturaleza, ha habido varias compras que se han alejado mucho de los plazos estimados para que haya una gestión eficaz.

La mesa de la madera, por ejemplo, se ha excluido de cualquier estrategia política sobre la agroindustria. Todo esto es gestión ambiental. Gestión forestal y no se ha tenido en cuenta por parte de esta consejería.

Después, tenemos la parte de las compensaciones por derechos cinegéticos, que se daban a muchos municipios y que se han visto cómo se han eliminado y esos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

municipios, pues han gritado, se han quejado, no se les ha escuchado, ha habido una especial repercusión negativa en la zona de los Montes Universales.

Con lo cual, salga usted del bucle en el que le ha metido Podemos, con consecuencias negativas desde el punto de vista económico, político y de gestión, no ha servido para absolutamente nada, ni para trabajadores, ni para fortalecer la alianza de izquierdas, no ha servido para absolutamente nada.

Amplíe la vista, por lo menos el mes que le queda de gestión pura y dura y no sé, ponga alguna alfombra roja para los que vengan después y lo pueden hacer mejor.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado. Concluirá la comparecencia el consejero con diez minutos de intervención.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, hombre, yo creo que el tono que vuelvo a agradecer en el que se ha desarrollado esta comparecencia, a petición del señor Corrales, como nos tiene acostumbrados a debates, en fin, muy vehementes, como él ha dicho.

Ahora, yo esta relación tan amorosa como usted dice, hombre, con las lindezas que me ha dicho, porque el sigue insistiendo, en fin, no voy a utilizar sus términos, ¿verdad?

Pero, en fin, bien, si usted lo ha visto así, aquí no hay ninguna componenda, sino que creo que y, lo vuelvo a agradecer, creo que es un debate que se está desarrollando en el tono que corresponde y que, en fin y a mí particularmente me gusta que sea así, ¿eh?

Hay una cosa que tiene usted toda la razón, señor Domínguez, mire, yo había aquí escrito que no lo he leído porque no me daba tiempo, nunca se me ha preguntado, ni debatido absolutamente nada sobre qué objetivos persigue exactamente la gestión forestal y cuál es su eficacia, efectivamente.

Tenemos que plantear qué objetivos, porque es que el objetivo y contesto en parte al señor Celma, es que el objetivo no puede ser solo y exclusivamente el tiempo de contratación y lo digo con absoluto respeto a los trabajadores, porque entonces nos equivocamos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo he dicho, sí que lo he dicho al principio, el operativo forestal, pero vamos, el operativo forestal o yo mismo, somos un medio, no somos el fin, el fin es la gestión forestal. Y en relación con la gestión forestal, el objetivo, insisto, exclusivo, no puede ser el tiempo de trabajo, digo exclusivo.

Creo que en parte hay que tenerlo muy en cuenta, porque, en fin, esto también responde a otros objetivos, efectivamente, de desarrollo rural, lucha contra la despoblación y objetivos de carácter social, pero no puede ser exclusivamente.

Y creo que, en esto, bueno, pues esta legislatura ha venido así, pero, en fin, ya que usted, señor Celma, se postula para arreglar esto, pues, en fin, creo que será muy importante que superemos este... introduzcamos objetivos verdaderamente forestales, objetivos verdaderamente forestales, que insisto, por los que nunca se me han preguntado, ni se me ha cuestionado.

Y por lo tanto, en términos de eficacia, no solo política, señor Celma, ¿eh? Ya le adelanto que estoy bastante de acuerdo con su diagnóstico con matices, un diagnóstico que usted habla de eficacia política, a mí me interesa la eficacia de la gestión forestal, ¿eh? La otra bien, creo que, en fin, que no me preocupa tanto.

Bien, señor Domínguez, la empresa ha aumentado mucho su presupuesto. Permítame, no, Sarga no ha aumentado su presupuesto total, ¿eh? Lo que ha aumentado es el presupuesto del operativo forestal.

Señora, pero, lo quiero subrayar, ¿eh? Me parece absolutamente clave, qué objetivos y eso es lo que pretendemos definir en el plan forestal, que efectivamente, si se está alargando es precisamente porque estamos afrontando esa pregunta.

Bien. Señora Zapater, lo de las flores mutuas yo ya le he dicho, no me parece que si usted considera decir que todo lo que digo es como mucho, medias verdades malintencionadas, si usted considera que eso es una flor, pero, bueno, usted se ha centrado más en aspectos políticos que, en fin.

Si que usted saca una conclusión, dice, hombre, como se ha debatido mucho de esto y creo que está es la décima vez. Claro, usted saca una conclusión que es que, porque no resuelven los problemas. Oiga, pues no, es porque se insiste demasiado y en no querer reconocer los avances que sí que se han producido.

Que he resuelto, que no estamos en el Olimpo de los dioses, que no hemos alcanzado el Olimpo, pues sí, o sea, desde luego, no hemos alcanzado el Olimpo. Pero oiga, que no hemos arreglado absolutamente nada, creo que es una valoración, en fin, que creo que es un poco, un poco exagerada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo de los mil millones, oiga, sirve para todo, los mil millones, oiga, se han aplicado en las políticas sociales. Yo he tenido 9,8 millones más para lo, perdón, yo he tenido... en estas Cortes y bueno que, por cierto, que lo he dicho antes, que estas mejoras, he señalado el papel de Podemos, lo he reconocido, pero lo he dicho, ¿eh? Este presupuesto se ha aprobado en las Cortes y todos los grupos lo han apoyado.

Por lo tanto, esto creo que, en fin, lo he dicho y lo quiero recalcar. Esto no es una cuestión de Grupo Podemos y del señor Olona, este es un tema que se ha avanzado y que se ha trabajado y se ha resuelto a través del presupuesto aprobado en las Cortes.

Otras cosas, es quien ha apoyado el presupuesto, o quien no lo ha dejado de apoyar, ¿verdad? Pero, en fin. Bien, sí, podrían haberse puesto inconvenientes que de hecho no se han puesto.

Señor Villagrasa, sí, mire, efectivamente, el ámbito donde ha aumentado más, pero de una manera muy notable, del orden del 60%, de la Dirección General de Gestión Forestal.

Ha dicho el señor Celma, que en ningún ámbito ambiental y entiendo que, como es que usted considera que esto es ambiental, pues mire, en gestión forestal, un 60% ha aumentado el presupuesto, bueno, bien, oiga, bien, bien, bien, vale. El 60% ha aumentado el presupuesto.

Ha mencionado usted una palabra, que aprovecho para subrayarla, efectivamente, se ha mejorado la dignidad de los trabajadores.

Es que no solo es una cuestión cuantitativa, es que nos hemos propuesto mejorar la dignidad y mejorar la imagen y por eso permítanme que les reitere, en fin, la necesidad de que todos contribuyamos a la mejora de la imagen de Sarga, que es la empresa pública más grande de Aragón, efectivamente. Y eso no va reñido, ni impide la crítica y la necesidad de mejorar las dificultades.

Perdón se me ha olvidado el señor Domínguez, que habla de oscurantismo, oiga, permítame que le repita lo mismo que antes, podremos cometer errores, pero oscurantismo y opacidad, no.

Bien. Gestión forestal, desde luego, no equivale a gestión de incendios y le contesto también al señor Celma y esto me parece algo fundamental, que nos tenemos que tomar muy en serio.

Si seguimos dedicando todo el presupuesto de gestión forestal a incendios, podemos encontrar casi próximos a convertirlo en un factor de riesgo más, en relación

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con los incendios. La gestión forestal es muchísimo más que la prevención y extinción de incendios, muchísimo más.

Hemos ejecutado, señor Villagrasa, no el cien por cien, más del cien por cien hemos ejecutado, porque nos hemos excedido. Por lo tanto, el compromiso creo que no se puede cuestionar y si se cuestiona, pues desde luego, no se compadece con los datos y con la realidad. Y efectivamente, no hemos alcanzado el Olimpo.

Y desde luego, me parece, señor Corrales, si me permite que, oiga, no hemos llegado a sus expectativas, pero convertir esto con las mejoras que los datos demuestran, en seguir insistiendo que esto es un fracaso que no se ha resuelto absolutamente nada, pues, oiga, yo le vuelvo a pedir que reconsidere hasta incluso por su, sí me permite decírselo, por sus propio interés electoral, porque creo que es que esto no es real.

Y señor Celma, es un tema importante, luego, como tengo tiempo, quiero repetirlo, usted ha hecho la pregunta, ¿puede vivirse solo de prevención y extinción de incendios? Entiendo, que lo pregunta en el sentido que acabo de decir, me parece un gran error y, efectivamente tenemos que salir de este bucle.

Y esto no es una opinión de este consejero, creo que cualquier... tenemos extraordinarios funcionarios expertos, buenísimos profesionales en la consejería, ¿eh? Perdonen, en el departamento, no, en fin, no tenemos que irnos muy lejos y esto es una política que no es acertada.

Tenemos que salir efectivamente, de este bucle, que únicamente se alimenta por cuestiones político partidistas y con esto estamos haciendo, no flaco favor, estamos perjudicando seriamente a nuestros montes y a nuestro medio ambiente.

Tenemos que ser capaces, es imprescindible disponer de un operativo como el que hay, habrá que ajustar, habrá que mejorar, habrá que, tendrá que ser más eficaz, de acuerdo.

Eso es imprescindible, pero es tan imprescindible o más, salir efectivamente de ese bucle, de limitar y confundir la gestión forestal con la prevención y extinción de incendios, porque eso es una pésima política forestal.

Y eso es una cuestión que creo que cualquier experto que nuestros propios funcionarios y con esto no lo responsabilizo en absoluto, nos lo están poniendo de manifiesto. Este es un problema que es muy importante y muy preocupante y que tenemos que tomarnos muy en serio e insisto en esta línea va el plan forestal.

Respecto del presupuesto. Mire, señor Celma, se aumentó también, también, subrayo también y usted me entiende por qué lo digo, porque había una clara

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

insuficiencia presupuestaria, había una insuficiencia presupuestaria, que bien que, si no se pudo corregir, es bueno, lo ha dicho la señora Zapater, bueno, pues porque había las limitaciones presupuestarias.

Lo que hemos aprovechado, esto es para resolver un problema estructural gravísimo, que derivaba a problemas graves de gestión en cuanto a una insuficiencia presupuestaria y una situación rayando la precariedad laboral. Creo que eso, en una empresa pública no se puede y eso lo hemos corregido.

Por lo tanto, también se ha aumentado el presupuesto por eso y ha venido bien y se ha avanzado y se ha resuelto un problema.

¿Hay que planificar? Pues por supuesto que sí, que se hace, ¿eh? Que se hace. Oiga que, a ver, que yo cometeré muchos errores, pero, insisto, tenemos unos magníficos profesionales que planifican.

Otra cosa es que esas planificaciones se vean después limitadas, condicionadas, dificultadas, bueno, por los acuerdos políticos, por las presiones políticas, pero bueno, forma parte también de la realidad y también eso se tiene que gestionar.

¿Todas las partidas ambientales se han reducido? Pues no, señor Celma, se lo vuelvo a repetir, la gestión forestal ha aumentado y además ha aumentado mucho, un 60%, la que más, la que más.

También es verdad, porque era la que más insuficiencias tenía, insuficiencias graves, porque creo que, en fin, que todo el mundo entiende y todo el mundo y creo que nadie discute la importancia y las garantías y la necesidad de tener unas condiciones, unos medios que nos permitan afrontar algo tan grave como son los incendios forestales y poder hacerlo con unas ciertas garantías, ya digo, no con absoluta seguridad.

Y bueno, pues, oiga, yo desde luego no me quedo con que no se ha hecho absolutamente nada, que no ha servido absolutamente para nada. Creo que hemos mejorado bastante una situación de dificultad y de deficiencia estructural que había.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, consejero.

Si les parece un receso de dos minutos para despedir al consejero y que entre el director general de Agroalimentación y Fomento Agroalimentario.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Bueno, si les parece, reiniciamos la sesión, con el punto número cuatro, con la comparecencia del director general de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Agroalimentación y Fomento Agroalimentario, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el reconocimiento de la casta brava del Ebro, como autóctona de Aragón y sobre la situación de la ganadería La Rebomba.

Tendrá para comenzar la intervención, diez minutos, el portavoz del Grupo Popular.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, presidente. Señor director general, bienvenido, espero que pueda resolver nuestras dudas a lo largo de la comparecencia. Tenemos diez minutos ahora y cinco minutos para la réplica.

En primer lugar y la primera cuestión que yo le quiero plantear es, oiga, a lo largo de esta legislatura, habiendo tenido contactos además con ganaderos, con aficionados, incluso en reuniones con representantes de la Facultad de Veterinaria, ¿por qué ha mostrado ese desinterés para impulsar la raza de ganado bravo del Valle del Ebro?

Cuál es el motivo o el fundamento por el que usted, desde el punto de vista político y de la gestión, que tiene competencias en la materia, ha mostrado ese desinterés.

Yo le explico cuáles son los antecedentes para fundamentar nuestra postura. Usted sabe que en el año 2001, sale, se aprueba un decreto a nivel nacional, que lo que viene a decir, se aprueba ese decreto, que define, que describe muy bien cuál es el prototipo racial de la raza bovina de lidia.

En ese decreto, viene a decir que todos los toros bravos de lidia provienen de cinco castas, cinco castas y luego habla de un sexto apartado, que luego concretaremos. Habla de la casta Cabrera que en estos momentos solo existe Miura en España, habla de la casta Gallardo, que actualmente está el antiguo Pablo Romero, hoy Partido de Resina.

Está la casta Vazqueña, un ejemplo de esa ganadería es Prieto de la Cal. Habla de la casta Vistahermosa y habla a continuación de dos ámbitos que nos interesa para el tema que yo le planteo en la comparecencia.

En quinto lugar, habla de la casta navarra y en sexto lugar, el Decreto nacional del 2001, habla de otras castas, lo dejo abierto, que en la actualidad se incluyen en esas otras castas, hasta el 35% de los reproductores de ganado bravo.

Pues bien, como sabe, dentro de la casta navarra, de ganado bravo bovino, tenemos muchas de las vacas del Valle del Ebro y, en concreto, muchas de las vacas del Valle del Ebro son aragonesas, muchas, hasta nueve mil cabezas podríamos hablar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y yo le pregunto, lo que nosotros reivindicamos no es otra cosa que lo mismo que hacen ese grupo de aficionados, de ganaderos y que la Facultad de Veterinaria estaba dispuesta a colaborar.

Vamos a ver, lo que nosotros pedimos es que se reconozca la casta brava del Ebro. ¿Y cómo podemos hacer eso? Pues con dos pasos, el primero es hacer lo mismo que hizo después de ese Decreto del 2001, que se aprobó en el Gobierno de España, hizo el Gobierno Foral de Navarra. Podemos copiar sus pasos, ahora usted puede empezarlos, porque estamos al final de la legislatura.

Primera opción, incluir la casta brava del Ebro dentro de la casta navarra, como una hermana de la casta navarra, que es lo que es en realidad, esa es una primera opción.

Segunda opción, incluyéndola en el apartado 6, del que habla ese Decreto del 2001, que habla de otras castas bobinas de Lidia, esta es la segunda posibilidad que yo le planteo.

Usted tiene las competencias que tiene y le estamos planteando un proyecto que puede motivar y, además, hacer cosas atractivas por el ganado de nuestra tierra, que ese es el objetivo principal por el que le planteamos esta comparecencia.

Y para ello, pues, como le digo, hay que hacer exactamente lo mismo que hicieron los navarros en el año 2003, aprobó una orden que describía y definía el prototipo racial que, por cierto, en ese decreto, evidentemente excluye a algunos de los prototipos, entre los que se encuentran, pues, el ganado bravo del Ebro aragonés, no solo son coloradas, como usted sabe, los toros, las vacas de lidia del Valle del Ebro quedan excluidos.

El Gobierno de Navarra no hizo otra cosa que pensar en sus ganaderos, en sus intereses y reivindicar algo que era suyo, que es lo que yo le estoy pidiendo que comience a hacer en Aragón y también le digo, oiga, ¿por qué ha mostrado ese desinterés durante toda esta legislatura?

Porque creemos que el Gobierno de Aragón debería haberse implicado mucho más en un proyecto de estas características, que se lo creyese y lo impulsase.

Por tanto, se debería constituir una asociación de ganaderos de la casta brava del Ebro. Se debería como consecuencia de esto, no solo defender nuestra ganadería promocionarla y evitar que caiga en peligro de extinción, si no lo está ya, creo que voy describiendo un poco cuáles son las consecuencias de lo que nosotros perseguimos.

Usted incluso creo que se reunió en 2016 con los promotores de esta iniciativa, con algunos de los promotores de esta iniciativa. Si estuvo en esa reunión que tengo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

constancia de que estuvo, no voy a especular, tengo constancia de que estuvo en el año 2016 en esa reunión.

También sabe, por tanto, que ya la Facultad de Veterinaria recogió sangre de algunas vacas para empezar este proyecto y hacerlo de manera seria, porque hay que hacerlo de manera seria, evidentemente, se puede estar uno ilusionado, como estamos nosotros, como estoy yo, pero, además, hay que impulsarlo de manera seria para que las cosas salgan bien, igual que se ha hecho en el Gobierno Foral de Navarra, pero que, evidentemente ellos han defendido sus intereses.

Necesitamos, como decía, este reconocimiento para que se proteja, se fomente y evitemos caer en peligro de extinción, si no están ya las vacas bravas del Ebro en peligro de extinción.

Además, hay una curiosidad y es que permítame que le explique, usted sabe que lo más puro de esa casta navarra proviene de Carriquiri del siglo XIX. Las vacas del Valle del Ebro, se repartieron, provienen de Carguill, con lo cual es absurdo unirlo, única y exclusivamente a la Comunidad Foral de Navarra.

Pero, es más, yo he investigado, he estudiado y me he dado cuenta que de los actuales cinco encastes que reconoce la casta navarra en la orden de la comunidad foral, de esos cinco encastes que reconoce, cuatro provienen de ganaderías aragonesas. Por tanto, más razones todavía, no solo para sentirse orgullosos de la casta del valle del Ebro, de las ganaderías de Aragón, sino más razones también para defender como un “caste” propio, autóctono de nuestra comunidad autónoma.

Este es nuestro territorio, el de la ganadería, la agricultura, el medio ambiente. Estas esa comisión. Yo digo hombre, pues en nuestro ámbito vamos a intentar también que no nos ganen el terreno otras comunidades autónomas, porque nuevamente si no luchamos nosotros por lo nuestro, no va a venir nadie de fuera a hacerlo. Entonces, esto es lo que le estoy poniendo yo encima de la mesa.

No sé y no quiero entrar tampoco, en si le ha faltado ilusión para sacar esto adelante, porque es o no es aficionado a la tauromaquia, me da igual. Esto no es cuestión de gustos. Estoy seguro, por ejemplo, que hay muchos no aficionados a la tauromaquia de esta comisión, pero como estamos hablando de defender algo propio de nuestra tierra, en este caso a la ganadería, nadie va a entrar en ese debate, porque aquí no es cuestión de gustos, sino de defender algo nuestro como es estas peculiaridades del encaste de ganaderías de nuestra comunidad autónoma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en este contexto de impulsar este proyecto, es donde a mí me llama la atención y a muchos aficionados, que usted haya promovido mediante actos administrativos, pues la extinción de una ganadería como es la de La Rebomba. Usted sabe, usted sabe que La Rebomba, pues es cuna genética de la casta brava del valle del Ebro.

Entonces yo no entro en otros apartados, a mí lo que me llama la atención como aficionado a la ganadería, como conocedor de estos terrenos, que promueva y no busque soluciones, el sacrificio de una ganadería que tiene ese valor genético, que además pues ha sido famosa y es conocida en todo el mundo ganadero por los resultados que ha dado, pues en muchos encierros, en festejos populares. Y precisamente porque, además, creo que es de esta ganadería de dónde se obtiene sangre en la Facultad de Veterinaria para hacer esos estudios y promover la casta del valle del Ebro.

Entonces esto son preguntas que a mí me gustaría que usted me resolviese, porque ya digo, espero que no sea una cuestión de gustos y de intereses personales, lo que le hace pues estar desinteresado, a la vista de lo que ha hecho durante toda esta legislatura, porque aquí se trata de proteger nuestro patrimonio natural, se trata de proteger nuestra ganadería, se trata de estar orgullosos de lo que producimos, de esos ganaderos y de esas hasta nueve mil reses de ganado bravo que hay en Aragón, que forman parte de esa raza del valle del Ebro. Y que, por tanto, usted, pues hombre, pues pueda impulsarlo desde un punto de vista político en su departamento, que yo creo que podría dejar alguna huella bonita.

Gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, diputado.

A continuación, director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Enrique Novales, tendrá un tiempo de diez minutos.

El señor director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario (NOVALES ALLUÉ): Buenas tardes.

Bueno, primero, agradecer que con este tema tan interesante, este aquí, porque es un tema, es un tema que en contra de lo que se ha podido decir, yo he sido o he intentado impulsar desde mis dos puestos de trabajo, como jefe de servicio y como director, el tema de la ganadería, de la casta del valle del Ebro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Y por qué? Porque entendemos que con la casta navarra nos han dejado a los aragoneses fuera de juego, cuando yo soy de la opinión y soy uno de los convencidos de que en la casta navarra, es la ganadería del valle del Ebro, como se tendría que llamar. Lo que pasa que ellos se adelantaron, ellos lo hicieron de otra manera y ellos están allí.

En cuanto a lo que plantea del reconocimiento, del desinterés que ha tenido el departamento o que ha tenido, ¿eh? Eso, no estoy de acuerdo con lo que, porque le voy a dar unos datos de cuál ha sido mi trabajo o mi intención en esta calificación de la raza. Como se sabe, el reconocimiento de la raza es del catálogo nacional, es competencia del ministerio, pero el reconocimiento de la asociación es competencia de la comunidad autónoma. Es necesario hacer una asociación para luego que el ministerio nos reconozca.

Bueno, entonces, como dato, durante el año más, menos 2014, 2015, no recuerdo, yo mantuve unas reuniones con ganaderos de lidia de la Comunidad Autónoma de Aragón, respecto a la organización de una raza autóctona, autóctona que tal como el número de animales como han manifestado no serán ocho mil o nueve mil son unos seis mil que tenemos de ganaderías bravas, no todas de la raza brava del valle del Ebro.

Como es lógico, ha habido, hay ganaderos que se han mantenido en pureza de las explotaciones, pero otros ganaderos no han mantenido, han hecho una serie de cruces. Lo que se hizo, lo que yo hice en el año 2014, 2015, una serie de reuniones con ganaderos de bravo de Aragón, con el objetivo de intentar que saliera una asociación para impulsar la raza o la casta brava del valle del Ebro.

Es condición indispensable que haya un grupo de ganaderos predispuesto a la organización de la raza. No podemos hacer nada como Administración, si no está ese tipo de asociación, ese tipo de ganaderos que quieran hacer la asociación. Eso fue lo primero. Tuvimos, también contamos con la Cátedra de Genética de la Facultad de Veterinaria, lógicamente, para empezar a estudiar una raza, ver qué tenemos, hay que ver genéticamente lo que tenemos. En la reunión que mantuvimos también estaba presente la Cátedra de Genética y fue la que se dispuso a hacer todo tipo de actuaciones analíticas.

Esto, nosotros estábamos predispuestos, había tres o cuatro ganaderos dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón que sí estaban dispuestos a hacer el libro genealógico y también estaba dispuesto la ganadería, como bien ha dicho, La Rebomba, que quizá, que quizá, yo no soy entendido al mundo taurino, quizá lo que dicen los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ganaderos taurinos, que sea la ganadería más, digamos, más pura genéticamente de la raza. Eso es lo que dan, pero eso hay que demostrarlo con la analítica. No se puede decir, no se puede pensar, sino hay que demostrar.

Esto, se hace esta serie de reuniones, los ganaderos se desinteresan, nosotros, pero yo personalmente en mi anterior etapa de jefe de servicio, yo tenía ilusión en este proyecto porque podíamos, digamos, matar dos pájaros de un tiro, es decir, organizábamos la raza y poníamos orden en La Rebomba. Poníamos en La Rebomba que, como luego diré o explicaré, no es una ganadería de ejemplo en cuanto al manejo, en cuanto al cumplimiento de la normativa y en cuanto a una serie de condiciones que tienen que reunir una ganadería.

Yo ya entro en la dirección, intento impulsar desde la dirección, porque es un tema que no pertenece en este momento a esta legislatura, a mi dirección, dependen de Desarrollo Rural, pero todo está relacionado con ganadería, pues simplemente mi dirección está involucrada. Entonces, volvemos a tener otra reunión al principio de legislatura y yo les digo, digo, tienes que tener una asociación para iniciar el libro genealógico.

Nosotros poníamos a su disposición la facultad o la Cátedra de Genética, incluso nosotros tenemos un convenio con la Cátedra de Genética para este tipo de actuaciones, para este tipo de actuaciones y me consta y me consta que en un saneamiento de los pocos que hemos hecho en La Rebomba, se tomó sangre para ver la analítica desde el punto de vista genético, para tener una base de esta explotación y de tres o cuatro explotaciones, para empezar los estudios.

Esto se paró y este año, el año pasado, volvieron otra vez a intentar organizar la asociación y como sabéis, está detrás Juan Ignacio Serrano, ¿eh? Que mostraba su interés por la definición, ¿no? Le dijimos, le dijimos porque esto como todo, también el ganadero tiene que colaborar, les propusimos con los grupos de cooperación, hacer un grupo de estudio para facilitarles financieramente que hicieran esto, pero en estos momentos nos encontramos como empezamos.

Estamos en una situación *standby*, los ganaderos no se deciden, no se deciden a seguir adelante, porque esto lógicamente, esto lleva a una serie de actuaciones, las ganaderías, que tienen que estar de acuerdo para que se hagan.

Eso es como está la **¿situación?** en este momento el reconocimiento de la casta brava, que está, nosotros estamos por la labor o hemos estado siempre desde la legislatura anterior, de crear o favorecer el mantenimiento y la creación de la casta navarra, porque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entendíamos o yo entendía y mis colaboradores, entendían que la casta navarra, no era casta navarra, era casta del valle del Ebro. Pero los de Navarra se adelantaron y nos dejaron fuera, ¿no?

Eso es un poco como ha surgido, para un poco explicar todo el trabajo que se ha hecho. Tenemos, como he dicho, tenemos la analítica hecha, están en *standby* en la faculta y en cualquier momento el tema se puede retomar.

En cuanto a la ganadería La Rebomba que también se ha dicho aquí, la ganadería La Rebomba, si hemos llegado a esta situación, no ha sido porque la Administración actuó ineficazmente. Yo simplemente, simplemente voy a dar unos datos, unos datos que como bien he puesto aquí, el mundo de la ganadería de lidia ha sido conflictivo en dos aspectos fundamentales.

El mundo de la lidia hay que decir que son explotaciones, no son explotaciones al uso, no son explotaciones, digamos, comerciales que se engorda a los animales y van a mataderos. Son, como yo siempre digo, son explotaciones folclóricas, ¿eh? Folclóricas en el sentido de que no tienen una actividad, no tienen una actividad para un recurso de alimentación. Entonces, estas ganaderías, estas ganaderías, sus ingresos salen en tres meses de actuación.

Entonces, desde el departamento tenemos que ser muy conscientes de lo que hacemos con ese tipo de ganaderías, porque a un ganadero nos puede decir que mañana no traen las vacas a San Pedro Nolasco. Eso es un tema desde el punto de vista sanitario. Entonces, hay, yo creo que dos aspectos que en este momento hemos puesto orden, en el saneamiento e identificación. Yo cuando llego al servicio, el mundo de la lidia está totalmente desestructurado en este sentido, nos duplicaban cortarles, nos cambiaban con el saneamiento, nos pasaban. Era, estaba un desastre.

Y sobre todo, un tema que sí hemos puesto orden con la marca de lidia. Ustedes saben que para que una vaquilla pueda actuar en cualquier plaza, tiene que estar inscrita en el libro genealógico, cuando intentamos poner orden, teníamos casi el sesenta por ciento de las vacas que no estaban en el libro. Había ganaderos que sí y ganaderos. Y entre ellos La Rebomba.

La Rebomba, cuando pusimos este criterio de que todas estuvieran identificadas y en el libro genealógico, un año, un año yo hice esfuerzos para que pudiera correr, porque tenía todas sus vacas que no estaba en el libro genealógico. Y eso, cuando empieza a trabajar con una ganadería es un hándicap. Yo entiendo que La Rebomba genéticamente es una ganadería, pues que hay que conservar, pero hemos hecho muchos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esfuerzos, muchos esfuerzos para dejar saneada la explotación, dejarla identificada y no hemos sido capaces porque la colaboración del ganadero ha sido cero.

Eso hay que reconocerlo, es decir, el ganadero es un buen ganadero, pero el tema de identificación está, brilla por su ausencia. ¿Qué hemos hecho? Intentamos en el año 2014, 2013, 2014, tuvimos una reunión con él para fijar un cronograma de identificar los animales, sanearlos y dejar la explotación en orden. Han pasado cinco o seis años y no hemos sido capaz de hacerlo, porque él no ha colaborado.

Él no ha colaborado, una vez que la riada, otra vez que no sé qué. Y para más inri en esta explotación, vamos, hay que decir aquí que nuestra intención de mantener la ganadería, le permitimos un movimiento desde la zona de la ribera del Ebro hasta la zona de Alfajarín.

A una explotación muy conflictiva, con muchos intereses, hemos tenido muchas demandas, ha tenido muchas demandas. Y en estos momentos nos encontramos en un callejón que hemos tenido que tomar una decisión de sacrificar los animales, porque tenemos más del 50% de animales que no sabemos cómo están identificados. Tenemos todas las crías de hace cuatro años, todos los nacimientos sin identificar y eso, lógicamente, cuando hemos hecho un esfuerzo titánico con el resto de explotaciones desde este punto de vista de saneamiento, de inscripción en el libro, no podíamos permitir que esta ganadería estuviera al margen de todo.

Eso es lo que nosotros hemos intentado hacer, lo que hemos hecho con el criterio de mantener la ganadería, unos esfuerzos que os puedo decir que yo personalmente me he involucrado, me he involucrado porque entendía que era una ganadería de las que genéticamente podían ser o podían mantener o se podía sacar el tema de la ganadería del valle del Ebro, pero nos hemos encontrado con un muro que es el ganadero. El ganadero va a su aire, totalmente a su aire. Como ejemplo, le hemos hecho tres veces el libro de explotación.

La primera vez que yo me encuentro que no tiene libro de explotación, lo que me dice es que ha pasado no sé qué, que AIBE se la ha llevado. O sea, os quiero decir que trabajar con esta ganadería es muy complicada. Pero, bueno, vamos a seguir, ahora estamos en un proceso judicial, la juez dirá, los informes dirán, porque aquí se ha juntado todo, se ha juntado todo el tema sanitario de identificación de la explotación, con el tema de la finca donde está. O sea, es un cúmulo de cosas que se nos han juntado en esta ganadería.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en cuanto a el razonamiento de la raza de lidia del valle del Ebro, pues estamos abiertos y yo no me he desentendido, sino que yo he intentado apoyar por todos los medios que los ganaderos se asociaran, que los ganaderos intentaran hacerlo. Eso como os he dicho, o como he dicho, hemos intentado a través del PDR, intentar dar alguna ayuda en el sentido de que se puedan organizar. Esto es lo que hemos hecho en esta nuestra ganadería y, sobre todo con la intención de mantener la raza.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señor Novales.
Tiene, señor Celma, cinco minutos.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, señor presidente.

Creo que iniciamos mal el camino, señor director general. Si usted decide, si usted decide denominar a las ganaderías de casta brava del valle del Ebro, ganaderías folclóricas, creo que ahí se ve un poco su sensibilidad.

Usted si se imagina que le están escuchando los ganaderos de bravo y les llama ganaderos folclóricos, a unos tipos esforzados que efectivamente les cuesta mucho esfuerzo sacar adelante unas ganaderías de unos de unas características muy peculiares, que dificulta también su gestión, a todos los ganaderos de bravo, supongo que no les hará mucha gracia que el director general, que dice impulsar la definición, el prototipo, la casta del valle del Ebro, les llamé ganaderos folclóricos. Creo que por lo menos ha sido bastante desafortunada su impresión sobre los mismos.

Después, hombre, tiene su gracia que los inicios y la parte, digamos, más intensa para sacar adelante este proyecto, según usted, de su persona sea el en el 2014, 2015, en la anterior legislatura, eso tiene su gracia. Dos, ha descrito en todo lo que ha dicho, siete minutos, del supuesto impulso del señor Novales, ha hablado de tres reuniones. Yo he conseguido descifrar todo lo que, o sea, la traducción de lo que venía diciendo y son tres reuniones.

Le aseguro que si de verdad le interesase y le ilusionase este proyecto, hombre, que el trabajo se resuma y se sintetice en tres reuniones, pues es un poco incoherente por su parte. ¿No le parece a usted? Esta es la realidad. Entonces, vamos a ver, si hay desorden, usted está para poner orden, para promover orden. Si hay problemas de saneamiento, pues usted está para solucionar esos problemas de saneamiento y si no, para sacrificar las vacas que no están saneadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo he tenido accesos a evaluaciones de saneamiento y de distintas ganaderías, en concreto sobre la que le he preguntado, por ejemplo. Y el último saneamiento al que yo he tenido acceso del 2017 estaban saneadas todas las vacas, había problemas de identificación, pero el saneamiento, no se pidió sacrificar ninguna. En 2016 hubo creo que he visto en el expediente algo más de alrededor de cuarenta vacas, se sacrificaron esas vacas. Sin embargo, en el 2017 usted pide, después de saneamiento que estaban todas sanas, había unos problemas de identificación, usted pide sacrificar toda la ganadería.

O sea, la solución que usted me puede dar, no puede ser sacrificar esa u otras ganaderías. La Rebomba u otras ganaderías. Creo que usted lo que tiene que hacer es poner los medios que la Administración tiene y muchos, porque cuando quiere perseguir a los ganaderos por supuestas inspecciones para brucelosis, tuberculosis, le aseguro que ponen muchos medios encima de la Mesa. Pues usted tiene la responsabilidad de poner los medios encima de la Mesa para que la solución no sea sacrificar una ganadería entera, de más de trescientas vacas.

Si yo no entro en la gestión de cada ganadero, personalmente o particularmente, usted tiene una responsabilidad. Mi responsabilidad política es impulsar un proyecto en el que creo que es la casta de vacas, de toros, de casta, de valle del Ebro, en nuestra comunidad autónoma. Seguir los pasos que se iniciaron en Navarra después del decreto del 2001. Esa es mi responsabilidad política, igual que es exigirle que ponga soluciones cuando ganaderías de alto valor genético, pues le generan problemas, pues haga lo que considere conveniente, pero no, la solución no puede ser sacrificar toda una ganadería. Yo creo que eso es de sentido común, que es bastante sensato lo que le estoy planteando. Igual que en Navarra quien promueve la constitución de esa asociación de ganado bravo de Navarra, es la propia Administración, claro que sí.

Igual que hay muchos impulsores en el ámbito de la agricultura de la Administración pública, que son quienes promueven las concentraciones parcelarias, ya saben que van a tener problemas con los propietarios, desde luego que sí, pero si usted a la mínima limitación o problemática, pues se desentiende del problema, por lo menos sea claro y diga, pues, bueno, es que este proyecto no me interesaba. Pues eso es lo que le estoy pidiendo, que sea claro que diga, pues no, es que no me he involucrado porque no me interesaba, veía que había más problemas que beneficios.

Ahora, para la gestión de una raza autóctona de nuestra comunidad autónoma, yo creo que es muy beneficioso, sobre todo si uno se cree lo que es nuestro, lo que es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuestro. Y esto proviene, ya le he dicho antes, de cinco encastes reconocidos en la supuesta casta navarra, aprobado por la Comunidad Foral de Navarra, de cinco encastes, cuatro provienen de Aragón. Ellos, pues, legítimamente hacen su legislación pensando en ellos y nosotros, pues nos hemos reunido con dos, lo he movido mucho, pero se resume en cuatro reuniones en seis años.

Pues, yo creo que debemos centrar esfuerzos de verdad en lo que a usted le compete, créase lo que es nuestro, nuestras ganaderías, nuestras razas autóctonas e impulse lo con las personas que además le van a ayudar, le van a tender una mano, aficionados, ganaderos y también la Facultad de Veterinaria.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, diputado.

Director general, tiene un tiempo de cinco minutos para la dúplica.

El señor director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario (NOVALES ALLUÉ): Yo quiero matizar que cuando yo he dicho el concepto la expresión folclórica no es una forma de desprecio a este tipo de explotaciones, simplemente que su actividad son los festejos populares, ese era mi referencia, ¿eh? Cuidado, no hay que interpretar aquí que sean, yo no he sido despreciativo con ese tipo de ganadería o este tipo de actividad, porque en estos momentos en Aragón cumplen una función y ahí estamos.

En cuanto a la constitución de la de la raza en peligro de extinción del valle del Ebro, lógicamente, como vuelvo a repetir, aquí tiene que haber un interés del sector, si el sector como tal no tiene interés, es muy difícil poner ganas a la gente. Aquí hemos tenido tres reuniones, pero porque ya no hemos tenido más capacidad de convencimiento a los ganaderos. Los ganaderos unos estaban a favor, otros no estaban y otros pasaban.

Entonces es muy difícil, es muy difícil poner ganas cuando el ganadero no tiene ganas, ¿no? Nosotros hemos estado abiertos totalmente, totalmente. Yo he tenido reuniones, tres o cuatro han sido, pero aparte, aparte con el que estaba promocionando, también he tenido alguna reunión. Lógicamente, no ha llegado a ningún puerto y lo que no podemos hacer como Administración, si el ganadero no colabora, el ganadero no cuenta, automáticamente tenemos que, bueno, pero al final no tirar la toalla, pero seguir intentando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a lo que ha dicho el señor Arnillas, el saneamiento. El saneamiento, vamos a haber ganado bravo de lidia tiene que hacer dos saneamientos al año. El señor Arnillas, para hacer un saneamiento, lo tenemos que perseguir. Por lo tanto, si quiere le leo la cronología simplemente para que vea, para que vea, ¿eh? En el 2014, en diciembre de 2014 después de una reunión con él a primeros de año, conseguimos hacer un saneamiento a finales del 2014.

De los cuales había trescientos ochenta y siete animales en el registro de reglas de explotaciones ganaderas y cuando simplemente en la explotación tenía doscientos cincuenta y cinco animales. Es muy difícil que esté ganadero que tenía este desorden en su explotación, podamos poner orden, lo intentamos, lo intentamos. En él tenía doscientos cincuenta y cinco animales, doscientos ocho estaban identificados de los cuales sesenta con incidencias y tenía cincuenta animales sin ningún tipo de identificación. No tenía ningún animal nacido en la explotación con una madre, que pudiéramos localizar a su madre.

Esto es lo que, el 2015 lo mismo el 2000... Ya se toma la decisión, se toma la decisión para forzar también al ganadero de que, como nos dice la normativa, que no nos inventamos nada, el Real Decreto de 1980 no dice, nos dice que, argumenta también que el recurrente, ejecutar ese sacrificio obligatorio de todas las razas suponía el exterminio de la raza. Esto no lo dice el ganadero, nosotros le decimos que el Decreto 2129 en el programa (...) Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, como animal de raza, todo animal perteneciente a cualquier raza de interés ganado y productivo que esté catalogada e inscrita.

En este caso como vuelvo a repetir, el señor Arnillas por su dejadez, no tenía ninguna explotación, ningún animal inscrito en el libro genealógico de lidia, de las asociaciones de raza que hay. Por lo tanto, estábamos en una situación muy complicada, muy complicada, porque esto es un agravio comparativo con el resto de ganaderos, hay que entender que nosotros tenemos que trabajar y hacer las cosas para todos los sectores.

El resto de ganaderos han hecho sus deberes, han hecho el saneamiento, han hecho su identificación y han hecho todo. Y este ganadero lo teníamos allí con una intención nuestra, una intención nuestra de ponerla en orden y dejarla en orden, porque si él hubiera querido y sanitariamente hubiera estado como tenía que estar, hoy no estaría como está, en esa explotación que no se puede mover con todos los problemas judiciales, jurídicos que tiene.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y eso ha sido el esfuerzo que hemos hecho desde la Administración. Se podrá poner en cuestión. Yo entiendo que aquí en la vida se pueden poner en cuestión todo, pero que nosotros hemos actuado y yo personalmente de acuerdo para salvar la explotación, para ponerlo en esa explotación, porque vuelvo a repetir, no podemos tener un sector organizado y tener un ganadero que vaya a su libre albedrío, a su libre albedrío, como ha ido el señor Arnillas.

¿Por qué con el tema de la raza? Porque yo entendí en su momento, que si entraban Arnillas en esta línea, pondríamos orden en su explotación, tanto en cuanto a identificación, en cuanto a control de nacimientos, en cuanto al saneamiento, eso fue lo que entendí. No ha sido así, él ha llevado su línea, no hemos podido sanear las veces que hemos tenido que sanear, como vuelvo a repetir, son dos veces al año. Y la estadística que tenemos es años que no hemos hecho saneamiento y otros años, un año.

Entonces, difícilmente se puede trabajar con un ganadero y al final hemos tenido que llegar a la decisión que hemos tomado, que el juez nos dirá sí o no, eso será otra historia, ¿no? Pero que nosotros todos los pasos que hemos dado, lo ha sido y como siempre, como todas las actuaciones en ganadería, cumpliendo la normativa, dando al ganadero las posibilidades que le tenemos que dar y el tener paciencia con ellos.

Pero, como es lógico, en determinadas circunstancias y ocasiones, la paciencia tiene un límite y aquí hemos llegado al límite. Y eso es lo que se ha hecho con esta ganadería y lo que se ha hecho con intentar (...) la razón, ¿no? Nosotros con la raza, no podemos, podemos ser impulsores, pero si el sector no sigue es muy complicado.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias director.

A continuación, el resto de grupos políticos, comenzamos por Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Novales a su comisión, he estado muy atento escuchando, ya estaba informado del tema de la ganadería de La Rebomba y con el tema de la casta brava he estado pues también, estaba informado, pero la verdad es que el señor Celma, pues nos ha informado muy bien y usted también nos ha dicho un poco los pasos. Yo voy a dar mi opinión y la opinión de mi partido en este tema.

Con el tema de crear una nueva casta o incluirla dentro de otras castas, usted nos ha explicado que hay cinco, está luego la navarra que, como dice el señor director general, es prácticamente la misma, se nos han adelantado, que vamos a hacer, otras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

veces somos nosotros, pero estos navarros son más vivos que el hambre, no lo sé, siempre nos pasa lo mismo, cuando no es el esparrago, hacemos nosotros todos, espárragos y luego lo venden ellos. Pero vamos a ver, sigo pensando lo mismo, sigo pensando lo mismo. Podíamos haber estado más ávidos, podíamos haber estado más ávidos.

Pero, señor Novales, si se puede crear esa asociación, que es donde ustedes tienen competencias y luego pasarlo al ministerio y que realmente pudiera llamarse, aunque sea prácticamente lo mismo, sí, que nos la aceptaran, es difícil, claro, si tienen la misma carga genética, pues es muy difícil que no la acepten, pero oye, por intentarlo también me está diciendo usted que no es que le hayan seguido mucho, que ustedes sí que había, usted nos ha contado su relato y sí que ha sido una persona y su departamento, que se ha intentaba hacer el máximo.

Pero desde luego, yo sigo pensando que sería algo bueno para Aragón, pues crear una nueva raza y, desde luego, crear una nueva, una nueva casta, que sería lo suyo, mejor que incluirla en otras, mucho mejor, lo creo así señor Celma y podría ser el objetivo.

Y con el tema del ganadero y de la ganadería La Rebomba. Es muy difícil, yo me siento ahora en una situación muy delicada, porque por un lado veo que es una barbaridad sacrificar esos animales, y por otro lado, veo una barbaridad dar pie a esto, porque si esto se pasa, ese agravio comparativo, o esa dejación de funciones que usted tiene que hacer, puede llevar a la dejación de funciones de más sitios.

Esto es como el típico chalet que hacen en un sitio ilegal, hacen otro y dicen, no, no, que lo tire. Y hasta que no se tira el chalet y ven que se ha tirado el chalet, no hacen caso, siguen haciendo.

Entonces, lo puedo llegar a entender la situación, pero es una situación difícilísima. Yo le digo señor Novales, qué solución se puede poner, no lo sé, ¿eh? Señor Novales, no quiero ser yo aquí el justiciero.

Pero decir, no se le pueden no quitar, pero comprar esas vacas, el Gobierno, algo, o algún otro ganadero que pudiera comprarlas por la dejación de este señor. Algo, algo. Vamos a ver, que no me, que estoy poniendo encima de la mesa algo antes que el sacrificio, antes que el sacrificio.

Y luego, usted mismo lo ha dicho, esta ganadería tiene infinidad de vacas con un valor genético muy importante. Y claro, pues nos ha estado explicando todo con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

respecto al ganadero y la verdad es que es que hay desastres muy desastres, y en este caso creo que el ganadero tiene su parte de culpa, porque creo que no ha estado...

Porque si es verdad lo que usted nos ha dicho, que yo no lo pongo en duda, creo que ustedes le han avisado lo suficiente, le han informado lo suficiente y le han dicho lo que tiene que hacer suficientemente.

Yo las informaciones periódicas que se han dado, dicen más o menos lo que usted dice. Y yo de verdad, creo que no sé por dónde salirle, le digo la verdad, señor Novales. Usted tiene que cumplir la ley y cumplir la ley es sacrificarlas. Yo creo que puede haber algo, alguna solución.

Solamente le digo que usted que tiene más información que yo y usted que es el director general y le ha tocado lidiar con este tema, nunca mejor dicho, desde luego, miré a ver si hay alguna solución, porque desde luego, lo que no puede ser es ese agravio comparativo a otros ganaderos, no puede ser ese agravio a otros ganaderos.

Y no puede ser, que en un tema tan delicado haya semejante desastre, porque en estos temas, con un problema de brucelosis, de tuberculosis o del problema que sea con esta dejación que hay, como sucediera, no es el problema de esta ganadería, es todo lo que conllevaría alrededor. Así que, señor Novales, suerte y al toro.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señor Domínguez.
Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Novales, bienvenido a esta comisión una vez más, siendo, aun siendo yo que es la primera vez que estoy, ya que sabe que no soy la portavoz y la portavoz ha sido mamá recientemente.

Hablamos hoy con usted de un tema que sabe que al Partido Aragonés nos gusta y que es una de nuestras banderas, cuando hablamos del sector primario y de las razas autóctonas.

En Aragón contamos con un patrimonio faunístico muy rico, en cuanto a las especies de ganado autóctono. Y desde nuestro partido hemos defendido siempre el apoyo a este sector en general y a las razas propias de Aragón en particular.

Hemos presentado iniciativas en varias ocasiones para defender esas razas y hemos enmendado los presupuestos años sí y años también, para mejorar las partidas presupuestarias dirigidas a las razas autóctonas de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hoy hablamos de una de esas razas que son patrimonio de todos los aragoneses y que, por desgracia todavía no se ha reconocido, que es el ganado bravo de Aragón.

A día de hoy, el ganado bravío aragonés, es una raza declarada como autóctona, tal y como se ha dicho, como sabemos, pese a que se ha demostrado su procedencia y pese a que contamos con los mejores ejemplares que existen en la actualidad.

El señor Celma lo ha dicho, que Navarra se nos adelantó reconociendo la raza y denominándola Casta Navarra en la Ley Foral. Bueno y en el caso de las razas de ganado bravo, quedan pocas razas puras y esta es una de ellas.

Todos los que estamos aquí sabemos que para recibir ayudas de la Administración nacional es necesario que se declare la raza como autóctona, además y por el número de ejemplares, la categoría sería probablemente en peligro de extinción, por lo que todavía recibiría un mayor apoyo por parte de la Administración.

Frente a esa declaración, tenemos además varios peligros que podrían poner en peligro, valga la redundancia, la supervivencia de esta raza, que son los cruces, los riesgos sanitarios como la brucelosis y la tuberculina y también, como ya se ha dicho, la Legislación Foral de Navarra.

Sabemos que la Asociación para el Reconocimiento del Bovino Bravío Autóctono del Ebro, el ganado de la tierra, se ha reunido con usted, les ha solicitado que se declare la raza como raza autóctona.

Y lo que queremos saber es qué idea lleva el departamento, aunque ya he adelantado alguna idea de su intervención con esta cuestión, ¿cree que es importante esta declaración? Y si llevan la idea de declarar el bovino bravío aragonés como raza autóctona.

Desde el Gobierno de Aragón tampoco cuentan, según nos han comentado, con ningún ejemplar de esta especie, ¿tienen idea de hacerse con algún lote de estos animales para preservar la genética y realizar los estudios y análisis correspondientes de la raza?

A día de hoy, la realidad es que hay solo unos mil animales de la raza, que además están catalogados en estado de reliquia por el ministerio y, por lo tanto, tenemos el deber como representantes de los aragoneses de proteger ese patrimonio.

Desde el Partido Aragonés, creemos que es fundamental preservar esta raza y sus cinco tipologías y, por lo tanto, entendemos que el Gobierno de Aragón debería de hacer ese reconocimiento y que, además, se debería de afrontar también la preservación del terreno en el que se desenvuelven los pastos que ahora se están degradando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros nos reunimos también con la Asociación para el Reconocimiento del Bovino Bravío Autóctono del Ebro en el mes de mayo, les mostramos nuestro apoyo y compromiso y así lo vamos a mantener. Porque ya le digo, señor Novales, que en el caso de que den pasos en este sentido, tendrán todo nuestro apoyo.

Por otro lado, está la situación de la ganadería La Rebomba, de la que ya han hablado ustedes, una situación delicada que afecta de lleno a la raza, más cuando estamos hablando de que más de trescientas reses pertenecientes a esta raza están amenazadas de muerte por el Gobierno de Aragón.

No vamos a entrar en el tema judicial, porque es una cuestión diferente sobre la ocupación de los terrenos de pastos por parte del ganadero, pero sí que vamos a entrar en lo que ha sido la orden de ejecución emitida por el Gobierno de Aragón en el año 2017.

No puede ser que, por la gestión de la empresa ganadera, el Gobierno de Aragón ordene sacrificar sus animales, menos cuando esa situación se deriva de las avenidas del Ebro y menos aún, cuando esos animales representan a nuestra comunidad y al patrimonio genético aragonés y forman parte de una raza autóctona que cuenta, como ya he dicho, con unos efectivos muy escasos.

Estamos seguros de que hay otros tipos de medidas que no pasan por la ejecución y el sacrificio de esos animales y que permitirían conservar esas reses que forman parte de nuestro patrimonio genético.

Y eso es precisamente lo que vamos a pedir, señor Novales, que busque otras alternativas al sacrificio que permitan dar continuidad y viabilidad a la raza y a la vez conservar un patrimonio genético, que es de todos los aragoneses, la raza brava del Ebro.

Revise el tema, den soluciones viables y diferentes que no pongan en riesgo la viabilidad y supervivencia de lo que están, de lo que es una raza autóctona aragonesa, aunque todavía no esté declarada.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, diputada.
Grupo Podemos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, bienvenido. Lo primero agradecer las explicaciones que ha arrojado hasta ahora. Creo que hay que separar en especial dos conceptos importantes que hay en esta comparecencia.

Evidentemente, el tema administrativo de la explotación en concreto, evidentemente es el más grave, o urgente debido a las graves consecuencias que pueden tener estas decenas de seres humanos, perdón, de seres vivos, de estos animales, ¿no?

A estas alturas del siglo XXI creo que no hay que insistir mucho en la importancia de la conciencia que tenemos ya como sociedad, en que los animales deben de vivir bajo la condición de bienestar y vidas dignas, ¿no?

En este caso, creo que el departamento ha hecho bien, a veces dando márgenes y dando evidentemente intentos de salida, pero evidentemente la pregunta y creo que todos los grupos hemos hecho la misma es, ¿qué va a pasar con estos animales, no?

Que no son los culpables de tener ese dueño y que, llegado a este punto administrativo, ¿qué es lo que se plantea por parte del departamento seriamente, no?

Nos parece bárbaro que la solución pase por el sacrificio de estos animales y también nos parecería bárbaro que se le pagara al dueño por estos animales, que encima fuera compensado, ¿no? Entonces, bueno, a ver qué soluciones podrá haber.

Encontramos otros animales que han sido adoptados, aunque bueno, a lo mejor el Gobierno de Aragón tiene planes importantes y nos gustan más, hasta ahora los que se han propuesto, no terminan de gustarme ninguno.

Por otro lado, el tema de la protección de la raza evidentemente, yo creo que en esto hay un apoyo unánime. Llama la atención que el apoyo de algunos grupos sea, bueno, dejármelo decir, cuando estamos en la oposición y otros no, pero bueno da igual.

En todo caso, nosotros llevamos solo esta legislatura en las Cortes y desde el principio hemos estado apoyando todo lo que es el apoyo, todas las medidas, incluso impulsando algunas en torno a las razas autóctonas, a la conservación, el apoyo y el incremento de las mismas.

Con lo cual, evidentemente, no seguimos posicionando en la defensa de estas razas aragonesas y lo seguiremos haciendo y apoyamos al Gobierno de Aragón en este sentido y, sobre todo, si se hace de la mano, como se ha comentado, de la diversidad y de los expertos.

Pero, para terminar, también una reflexión y porque me parece que no la he oído, no sé si la razón de la conservación de la vaca como tal, es un tema emocional, de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

orgullo aragonés, de, ¡tenemos unas vacas! O realmente lo que queremos es proteger un legado.

En todo caso, creo que es importante, importantísimo que se desligue la vida de esos animales de los dueños, evidentemente, que no las sufran, pero también sería magnífico reflexionar sobre si la protección incluye todo tipo de maltrato, quiero decir, ¿es una protección de carne? ¿Es una protección de tener caché o es una protección en el estricto sentido de la palabra, protección? Porque me temo, que allí hay un gran disenso y bueno, pues nosotros apoyaremos todo lo que sea protección de los seres vivos y evitar el maltrato, en cualquier caso. Muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, diputada. Grupo Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Novales.

Me da la sensación de que esta comparecencia que se podría haber sustanciado, si lo que el señor Celma, quería era información, con una pregunta por escrito, con alguna, incluso solicitándole alguna reunión a usted para que le pudiera contar, ha querido traer aquí a la plaza pública a los ojos de todos los aragoneses su defensa, una vez más de la tauromaquia, de la ganadería, de las razas autóctonas.

Lo cual está bien, pero a mí me permitirá que creo, que le ha sacado varios temas distintos a los cuales usted ha intentado responder de una manera, además, objetiva con lo que han sido los trámites administrativos, la cronología de las reuniones, las obligaciones y las competencias que cada Administración tiene, pero no obstante el señor Celma, pues ha venido a hablar de su de su libro, nunca mejor dicho y con eso se ha quedado.

Claro, usted nos ha puesto encima de la mesa dos aspectos fundamentales, por un lado, las obligaciones y las posibilidades que tiene la Comunidad Autónoma de Aragón de cara al reconocimiento de la casta brava del Ebro y por otro lado, que ese ejercicio de competencias únicamente puede avanzar administrativamente si hay un interés manifestado, no solo documentalmente, sino a través de la constitución de una asociación y a través de una serie del cumpliendo normativa, por parte de los interesados, por parte de los ganaderos, a los cuales no será este portavoz ni el grupo, quien denoste su trabajo, su profesionalidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero vamos a ser totalmente honestos y detrás del reconocimiento de esa profesionalidad cuando uno quiere innovar, cuando uno quiere avanzar, cuando uno quiere determinados reconocimientos de habilitación nacional, como usted bien ha explicado, señor Novales, exigen unos requisitos previos.

Y en esos requisitos previos, hay una interrupción en el procedimiento administrativo, porque no se terminan de sustanciar, no sé si por determinadas circunstancias, por falta de interés, por falta de impulso o por las circunstancias que sean, señor Novales, por parte de los ganaderos.

Usted nos ha explicado aquí las reuniones que ha mantenido, y usted, yo he entendido, que en el ámbito de sus competencias y en el ámbito de su responsabilidad, tanto en la pasada como en esta legislatura, usted ha llegado hasta donde la norma podía.

Usted, lo que no puede decidir es por los ganaderos, porque usted yo lo poco que le conozco personalmente, usted es un hombre con la ley, con la norma y con el conocimiento agrario y ganadero importante, pero creo que no tiene una ganadería propia como para poder tener y para poder tomar las decisiones que en algunas ocasiones el señor Celma, ha querido, pues dejar como encima de la mesa de que, si las cosas no llegaban a buen puerto o no llegaban al final de la casilla de salida, era porque usted en un determinado momento se había quedado con los datos. Tanto la ley, como el procedimiento, como la cronología, como la realidad, nos muestran que no es así.

Y yo, ya comparto y a mí me parece bien que aquí venga el señor Celma, a hacer una defensa de la casta brava, de las razas autóctonas, de la ganadería, de los toros de lidia, de la tauromaquia, de lo que entienda.

Y usted además, ha aportado más información, no solamente a esta cuestión, sino a los controles sanitarios y a los controles y estándares que todo ganaderos de este tipo de ganado, debe cumplir y una situación conflictiva, como parece que es a la que le ha querido encallar el propio compareciente, sobre un aspecto concreto de una explotación ganadera en concreto, la cual no, según usted nos ha explicado, no cumplía los registros, las observancias y lo propio que impone la ley, y usted nos ha explicado cuál ha sido el propio trámite.

Pero yo le tengo que decir, señor Novales, que aparte de las reuniones que usted ha mantenido, también nos ha recordado que la inclusión en el catálogo nacional es competencia del ministerio, el requisito previo a la constitución de la asociación y también cómo desde su propia dirección general, se había posibilitado, se había

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

impulsado y se había facilitado el que este tipo de cuestiones, pues se pudieran sustanciar a través de la Universidad de Zaragoza, a través del CITA, a través de proyectos de cooperación, puesto que también determinados importes y determinados pasos que necesariamente los ganaderos tenían que tomar, se podían sustanciar desde esa forma.

Por tanto, señor Novales, yo creo que hemos tenido un debate extenso importante. Yo he aprendido mucho, porque no era un tema en el que fuera especialista sobre la casta brava del Ebro, pero creo que a usted en este momento le están exigiendo unas responsabilidades, que ni ha tenido, ni puede tener, porque el marco legislativo es el que, es la cronología, los hechos y la realidad son los que usted a ha expuesto y más allá de un apoyo a la ganadería, por parte del señor Celma o del Partido Popular, pues creo que no nos ha quedado ningún tema más claro.

Con lo cual, nosotros desde el Grupo Socialista reconocemos su trabajo, no solamente en esta cuestión, que insisto, se pudiera haber sustanciado con una solicitud por escrito de información a su dirección general, sino que también el compromiso que este departamento y de su persona ha tenido con el fomento, con el desarrollo agroalimentario y con la ganadería intensiva, extensiva y la protección de las razas autóctonas en Aragón. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señor diputado. Tendrán, señor Novales, diez minutos para concluir su comparecencia.

El señor director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario (NOVALES ALLUÉ): Bueno, muchas gracias por las aportaciones.

Voy a intentar resumir en tiempo, un poco lo que ha comentado cada grupo político, es decir, el incluir nuestros animales como dice el Grupo de Ciudadanos, en la casta navarra. Yo he tenido alguna conversación con ellos, con este tema, y ellos no están por incluir nuestras vacas en la casta navarra, porque ellos han creado, cuando yo soy de la opinión que prácticamente la casta navarra es del Valle del Ebro.

Pero, en su momento se adelantaron a lo mejor porque los ganaderos de Navarra estaban más organizados que los nuestros, eso también hay que decirlo.

El crear una asociación como planteaba, me parece, es el paso que tienen que hacer, pero volvemos al tema, el sector de la lidia, un sector muy desorganizado. Yo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

siempre tengo la sensación que cuando hablas con los ganaderos de lidia, me dicen, a mí hazme esto, pero al vecino que viene detrás, hazle el doble.

Y con esa filosofía o esa idiosincrasia, no se puede, no se puede trabajar, ¿no? Hemos hecho esfuerzos, porque también he dicho que no todos los ganaderos tienen en su explotación vacas que tengan el estándar racial, lógicamente, porque ha habido muchas mezclas, **¿una compro vacas fuera?** Lo que sí que es verdad, lo que sí que es verdad, desde que hemos puesto orden con el tema del saneamiento y del tema del libro genealógico, los ganaderos son más proclives a dejarse vacas de su ganadería.

O sea, eso también lo hemos conseguido. Hemos conseguido, hemos conseguido con el tema del saneamiento de todo el sector, que como digo aquí, Navarra no nos dejaba correr a nuestras vacas, porque no creía en nuestro saneamiento.

A raíz de todas las actuaciones que hemos hecho, tanto del saneamiento como de inscripción en el libro genealógico, Navarra cree a nuestras explotaciones. Y eso yo creo que ha sido un paso, un paso fundamental.

La solución de la explotación de La Rebomba, lógicamente, habrá que buscar alguna solución, es decir, pero muchas veces la Administración no tenemos los instrumentos que pone al ganadero contra la pared, cuando, hasta que el ganadero no se ve contra la pared, muchas veces no reacciona. Y eso es un tema que tenemos que tener muy claro y es un arma que tenemos encima de la mesa.

¿Qué las podemos sanear? Es nuestro objetivo o sea nosotros, si el ganadero hubiera querido, cada seis meses, que es obligatorio (...) y yo soy de la opinión que en estos momentos, estaría negativo, porque lógicamente, una explotación no está negativa si no está dos saneamiento negativos y otros seis meses más. O sea, que necesita un año para tener la calificación de oficialmente indemne. Eso hay que dejarlo bien claro.

En cuanto, en cuanto a las alusiones que ha hecho el Partido Aragonés, con el apoyo a las razas autóctonas. Lógicamente, este departamento, este departamento, si algo hay en el tema de ganadería, es el apoyo a las razas autóctonas, porque entendemos que son aquellas razas que están en el territorio, que guardan el patrimonio genético, que es de Aragón, y que en la mayoría de ocasiones están adaptadas al territorio.

Es decir, que el hecho que se hayan declarado, es decir, no puedes comparar cualquier raza que sea de carne, que viene de fuera, con una raza de Aragón, en cuanto a la adaptación al territorio. Es decir, un ejemplo los que han sido, que tenéis ascendencia o conocéis ganaderos, hace muchos años en Aragón, se empezó a cruzar sobre todo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

razas de ovino, raza lacha, las razas y en los Monegros, allí perecieron. Porque en los Monegros, tenemos que tener la raza aragonesa que se come hasta la tierra si hace falta.

Y en eso estamos, de apoyar las razas autóctonas, nuestro PDR las apoya, a los libros genealógicos lo estamos apoyando y desde el punto de vista, desde el punto de vista sanitario, estamos haciendo un esfuerzo, un esfuerzo en cuanto a también ser con ellos exigentes.

En cuanto a lo que planteaba de la explotación La Rebomba de la orden de sacrificio, como he dicho, hemos llegado, hemos llegado a un callejón sin salida, no puede estar con una explotación y vuelvo a repetir, cuando en el año 2014-2015 el sector hizo una verdadera, un verdadero esfuerzo de sanear sus explotaciones, si no recuerdo mal, en diciembre de 2015 matamos por tuberculosis seiscientos vacas de lidia. Eso es un esfuerzo importante para el ganadero.

Entonces no podíamos tener un ganadero que fuera por libre, como se dice vulgarmente, y el resto de ganaderos los tuviéramos cumpliendo la normativa. Lo hemos intentado meter, hemos estado cinco años, cuatro años, llevamos toda la vida con este ganadero y no hemos sido capaz, no hemos sido capaces y ahí sí que tengo que tener el mía culpa, de los que me han precedido, que no hemos sido capaz de poner orden con este ganadero, y a la solución que hemos llegado es la solución que no teníamos otros años, que tenemos explotación, que no está saneada, que no esté identificada, no hay trazabilidad.

Lógicamente, lógicamente que sí, que no se pueden tomar otras medidas, porque si no estamos haciendo agravios comparativos con otros ganaderos que han saneado, que han sacrificado sus animales.

Eso es, eso es, ¿qué se puede buscar una alternativa al sacrificio? La normativa no lo permite, pero en momentos sí que podemos tener alguna vía para no sacrificar a los animales.

Lo que decía la que decía Podemos en cuanto a la explotación. Pues bueno, ya he explicado un poco como está, si algo, en una explotación que cumple el bienestar animal y el bienestar animal en su expresión máxima en la explotación de lidia, es la explotación que está al aire libre, una explotación que tiene todo el espacio, todo el territorio para su desarrollo.

Eso es importante, es decir, si sacrificamos es una mala solución, pero está encima de la mesa, y lo que este ganadero, si sacrificamos los animales no tiene derecho

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a indemnización. Eso está claro, eso no lo digo yo, lo dice la normativa, es decir, el derecho a indemnización, solo es cuando está dentro de una campaña de saneamiento.

Cuando hay un problema de identificación, porque la normativa lo dice muy claro, es decir, vamos a ver, estamos hablando de animales o sus productos en algún caso en este caso, en algún caso, porque como se ha dicho, esta explotación, solo son para festejos populares. En algún caso la carne puede entrar en la cadena alimentaria, y cuando una carne, un animal, sus productos entra en la cadena alimentaria, tiene que tener una trazabilidad, en esta explotación no la podemos garantizar. Por lo tanto, esta explotación, no pueden ir, los animales no pueden entrar en la cadena.

En cuanto a la protección de la raza, lógicamente si la asociación es capaz de organizarse y crear una raza, pues entrará como todas las razas autóctonas y está más que sería en peligro de extinción, podía acceder a todo tipo de ayudas, ayudas medioambientales, de ayudas de pertenencia del libro o sea todo tipo de ayuda. Y eso, y eso es el tema.

Otro tema que ha salido aquí y que estos últimos años estamos mirando con mucha lupa, es el maltrato de los animales en los festejos populares. Es un tema muy claro, que tanto con la dirección de Interior y los veterinarios que actúan en los festejos populares, tenemos actas levantadas en aquellos municipios que se maltrata a los animales. Porque entendemos que esto es un festejo, es una lucha animal, hombre, y no que el hombre los maltrate, ¿no? Eso está ahí.

Y luego en la respuesta a lo que ha dicho el PSOE, pues lógicamente, es un poco en la línea que yo he expuesto aquí, es decir, que nosotros, yo he venido aquí a decir cómo estaba la situación, las actuaciones que hemos hecho, y yo creo que no nos hemos equivocado, no nos hemos equivocado en el sentido de que hemos sido flexibles con la explotación, que hemos puesto o hemos dado facilidad la asociación, que se ha puesto incluso os lo he dicho, toda la analítica que ha hecho la cátedra de genética ha sido financiada por el Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, esa dejadez que se define aquí no es como tal, lo que nosotros no podemos luchar contra los impedimentos, no podemos luchar contra una asociación pues que no se ha creado que hay muchas dudas, ¿no? Y eso es un poco, yo las contestaciones que quería dar.

Yo creo que es la ganadería, que es un tema que también coincido, también coincido con el representante del Partido Socialista, que este es un tema pues que yo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

creo que no daba para una comparecencia, pero bueno, es un poco que es lo que toca, ¿no? Porque hemos traído aquí un problema que realmente se puede solucionar.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señor director general. Siguiendo punto, ruegos y preguntas. No hay ruegos, no hay preguntas. Lectura y aprobación si procede de acta anterior. **Se aprueba por unanimidad.**

Pues muchas gracias a todos ustedes, se levanta la sesión.